



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 30 de noviembre de 2015	Edición Especial
--------	--	------------------

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
 Comparecencia del Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez
 Secretario de Desarrollo Rural

INDICE

- Intervención inicial del Secretario de Desarrollo Rural..... 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento 6
- Primera fase de preguntas 14
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 16
- Segunda fase de preguntas 21
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos 24
- Reflexión Final del Secretario de Desarrollo Rural 28
- Agradecimiento institucional al Secretario de Desarrollo Rural 29

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aída Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Francisco Elizondo Salazar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Diputado Independiente

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez

Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.

Presidente: Muy buenos días Compañeras Diputadas y Diputados.

A nombre de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Quinto Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta Comparecencia.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

DIP. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS.

DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR.

DIP. ADELA MANRIQUE BALDERAS.

DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.

DIP. GRISELDA DÁVILA BEAZ.

DIP. JUAN BAEZ RODRÍGUEZ.

DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ.

DIP. IRMA LETICIA TORRES SILVA.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta Comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cinco minutos** de este día **30 de noviembre** del año **2015**.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-133**, expedido el **25** de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso.

Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 10 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; así mismo se incluirá en registro de intervenciones al Diputado sin partido integrante de la actual Legislatura.

Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 20 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica.

Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, los diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos.

Si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los diputados a sus

comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia, y

El presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal.

Los Diputados de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia darán a conocer al Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión, el nombre los Diputados que harán uso de la voz en su representación, tanto para fijar su posicionamiento como en la ronda de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento, será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión correspondiente.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Licenciado **Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural del Estado**, hasta por 20 minutos.

Tiene el uso de la palabra Señor Secretario:

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente, muy buenos días. Gracias Diputado Presidente de la Junta de Coordinación, muy buenos días a todos y bueno cumpliendo con su solicitud de comparecer en el marco del quinto informe de gobierno del Ejecutivo Estatal del Ingeniero Egidio Torre Cantú, presentarles el estado que guarda el sector primario en Tamaulipas. Hemos preparado una presentación referida en 8 puntos, buscando sintetizar y acotarnos a los 20 minutos establecidos en el formato para dar cumplimiento al mismo y pues de igual manera obviamente a sus órdenes, si hubiera alguna duda o ampliar alguna información con todo gusto. Me acompañan también mis compañeros de la secretaría, los subsecretarios y el coordinador técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural del

Gobierno del Estado. Y bueno pues hemos definido en estos 8 puntos un diagnóstico del sector rural, en el punto número dos de desarrollo rural sustentable, de desarrollo y equipamiento agrícola, de productos ganaderos de calidad, de pesca y acuacultura competitiva y sustentable, de desarrollo forestal, de sanidad e inocuidad alimentaria y pesquera y los programas relevantes para el campo tamaulipeco sobre todo en incentivos y subsidios que por su monto, de gran monto económico valdría la pena mencionarles. En el nivel nacional en el 2013 el producto interno bruto primario creció una tasa anual del 2.6% en comparación con el 2012, y representó el 3.1% de la riqueza nacional. La estructura que tenemos en él, pues es del 63.7% para la agricultura, casi el 30% para la cría y explotación de animales, 3.4% de aprovechamiento forestal, 2 de pesca y 1.4% de servicios relacionados. De ellos sumado al indicador agroalimentario, tenemos un crecimiento del 5.1% donde se estructura del 35.5% de él en semillas, oleaginosas, leguminosas y seriales que es gran parte de la fortaleza en nuestro estado. El 21.8% para frutales y nueces; 15.9 para hortalizas; 5.6 para invernaderos y 2.1 en otros cultivos. De ellos creo que valdría mucho la pena mencionar el indicador trimestral de la actividad económica estatal el ITAE que se publica a través del INEGI, de los indicadores del 2013 en relación al 2014 y porqué, porque todavía no tenemos el indicador del 2015 porque tiene que cerrar el año para poder hacer la comparación completa, inclusive no hay la publicación aun del INEGI. Pero destacar que Tamaulipas aporta muy buenos resultados en este indicador como sector primario, cuando el sector ha tenido, el resultado del incremento en la productividad en el 2014 y en el paquete de incentivos en programas han impactado principalmente como ustedes pueden ver, el estado que mayor crecimiento ha tenido con un 26.6% en este indicador trimestral. Lo que nos hace, lo que nos da una fortaleza, que en un entorno complicado, en un ciclo de bajos precios donde nuestro principal activo en agricultura son granos y oleaginosas, en la ganadería con una disminución del ato, derivado de entre diferentes factores de la exportación de ganado, hemos tenido muy buenos

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

números y nos da el primer lugar nacional de crecimiento en relación al año anterior. **00.10.14** se ha dividido en la estrategia para el desarrollo rural en Tamaulipas en cinco vertientes, en el uso de sustentable de los recursos, en seguridad alimentaria, en mayor participación en el producto interno bruto y en la generación de empleos. Cómo, mediante la sanidad e inocuidad, entre ellos el mejoramiento genético que es uno de los grandes valores que tenemos y que nos da una plusvalía en la media del precio del ganado alrededor del 20% para el de Tamaulipas. En el financiamiento y administración de riesgos, donde hemos buscado vincular programas con la banca de desarrollo y promover esquemas de aseguramiento. En el incremento a la productividad con inversión en infraestructura, maquinaria en equipo e insumos que el señor Gobernador del Estado nos ha instruido para darle prioridad a aquellos proyectos productivos que generen valor, que adicione una cadena más a la producción primaria que tenemos en el estado y que genere empleo también. Dando mayor valor agregado promoviendo la cultura de la organización empresarial entre inversión de cadenas productivas. Uno de los indicadores de lo mucho que ha avanzado el estado, es que somos la entidad que mayor cobertura tiene del esquema de agricultura por contrato, decir somos lo que somos, hacemos más **00.11.38** de agricultura a nivel nacional y bueno eso da una muestra clara de la capacidad de organización y de **00.11.46** que hay en la agricultura de Tamaulipas comparado con el resto del estado. **00.11.52** y comercialización que ahorita lo voy a abordar en un poquito más, en el punto número 8 que hablaba de los temas y los incentivos a comercialización en Tamaulipas. De ellos, 57 mil productores agrícolas están en PROAGRO, este incentivo de va a granos básicos y oleaginosas; 15 mil productores pecuarios están en PROGRAM, en este incentivo también a la ganadería; producción de hortalizas y procesos pos producción con alta tecnología en el estado. Tenemos 240 ganaderos creadores de registro que es lo que nos da nuestra alta genética en el estado. 5 mil citricultores; 80% de ellos en el sector social; el 82% de nuestras unidades de producción pecuarias y del sector social y del 18% en la pequeña propiedad. Tenemos una capacidad para

almacenar bajo techo el 90% de la cosecha; tenemos una producción de madera en bosques naturales en pino, encino, carbón vegetal y postes de madera en selvas bajas; 100% de capacidad de trilla para granos; 6,668 pescadores en 264 organizaciones pesqueras. Tenemos una producción total, ya cerrado el ciclo al 2014 de 74,639 toneladas para la carne, del total de la superficie ganadera el 25% de esta es intensiva temporal y el 75% está en intensiva de agostadero; perdón bueno del 62% de la superficie agrícola; 19 del 62% de la superficie pecuaria, 19% agrícola y el resto con el forestal. De ellas casi 5 millones de hectáreas están en la superficie ganadera del estado de 62%. Tenemos el honroso tercer lugar nacional en exportación, ya con el cierre del ciclo del 2015, esto representa alrededor del 16.3% de la aportación nacional con casi 160 mil cabezas de ganado. En el tema de agricultura tenemos el primer lugar nacional en producción de sorgo, con el ciclo anterior contabilizado a su fin con 3.4 millones de toneladas. Con sábila para 180 mil toneladas; limón italiano 71,418 toneladas; ocras 7,782 toneladas; y oleaginosas 206 mil toneladas, este último con amplio crecimiento ya sostenido en los últimos años. 1 millón y medio de hectáreas en superficie agrícola que están destinadas y a otros cultivos más, del total de la superficie agrícola 36% son de riego y 64% están en temporal. De la actividad pesquera se encuentra distribuida a lo largo de 433 kilómetros del litoral del estado. Tenemos el primer lugar nacional en pesca de cazón y lisa; primer lugar en el Golfo de México en captura de camarón y en acuicultura somos líderes en el Golfo de México en la producción de camarón, principalmente en el sur del estado. 751 mil 637 hectáreas de la superficie forestal con la que cuenta el estado y segundo lugar en producción de carbón vegetal de manera sustentable. En el tema de desarrollo rural sustentable, un histórico de las inversiones que se han hecho en Tamaulipas, como ustedes pueden ver al total de los diferentes recursos, ha habido varias modificaciones, quizás el tercer agregado de proyectos estratégicos lo puedan ver en ceros, es un programa que ya no hay la oportunidad de convenirlo, no existe en SAGARPA, por eso representa, no representa montos para el año 2014 y este año. Pero si los

incrementos que hemos tenido diferenciados en otras vertientes. Al final de cuentas hemos tenido un incremento considerable de 9,246 millones de pesos para este año, aun y cuanto hemos tenido una reducción de los recursos para los convenios y los recursos federales del 11% para este año. De desarrollo y equipamiento agrícola, informales que estos son los diferentes volúmenes de producción que se han tenido en el 2015, y en el acumulado del 2011 a la fecha, de una superficie promedio de 1 millón 385 mil hectáreas, hemos tenido un promedio anual de 8 millones 913 mil toneladas con un valor de la producción de 15,295 millones de pesos anualmente. En programas y acciones agrícolas el gobernador del estado ha firmado los convenios año con año, el de este año del 2015 hemos apoyado de manera sociedades de producción rural y organizaciones del estado con 61 tractores; 239 aspersoras, 9 aspersoras autopropulsadas, 6 trilladoras, 30 sembradoras de precisión y 9 sembradoras de alta precisión. De ellos también en proyectos productivos para material vegetativo, el nopal con 61 programas, nogal 17, agave tequila 50 y en cítricos 11 de ellos. Teniendo una inversión de 160 millones de pesos en el programa de innovación para el desarrollo tecnológico aplicado y DETEC que es un presupuesto más amplio que tiene que ver, que lo opera la SAGARPA y donde este año se dispersaron para la adquisición de 340 tractores; 3823 aspersoras portátiles y 800 equipos agrícolas. Con la una inversión agrícola del programa en concurrencia de 530 millones de pesos para el primero que mencioné, perdón. Los programas de acciones agrícolas del proagro productivo, tenemos 57,500 productores agrícolas como se hace, hace un momento y en este 2015 se invierten 1,334 millones de pesos para este efecto. Ahorita es de la mayor importancia este programa, dada las condiciones de precios bajos que tienen los granos y las oleaginosas en el mercado internacional y que se calcula en alrededor de 30% de la rentabilidad que tienen los agricultores los de agricultura comercial con este subsidio que es para la producción. De los productos ganaderos de calidad en nuestra entidad, tenemos el tercer lugar como mencionaba en exportación de ganado con el

16.3% de la aportación nacional y hemos tenido como podrán ver en las gráficas ahí un crecimiento sostenido aun y cuando la preocupación más grande es la reducción de nuestro hato ganadero. Ante los buenos precios que tiene la carne, que es uno de los mejores negocios que tiene ahorita el sector primario en el estado. Aunque en los últimos dos meses ha sufrido ligeras reducciones o bajas en el precio internacional del mismo y el de exportación sigue siendo muy buen negocio. Eso ha originado que nuestros ganaderos en Tamaulipas, pues empiecen a vender en una muy buena época su ganado y no, y hemos hecho un gran esfuerzo y estamos trabajando sobre ello, dadas las indicaciones del gobernador del estado para poder dar incentivos y ampliar los esquemas de crédito para que puedan adquirirse más cabezas de ganado y podamos mantener nuestra fortaleza. Que ante los indicadores son de primer nivel comparados con los demás estados del país, pues sí estamos sufriendo una baja en el hato ganadero del estado. Somos el líder nacional en calidad genética de ganado bovino y el becerro tamaulipeco tiene un valor del 20% superior al promedio que se da en el país. También ahorita voy a tratar el tema de sanidad, si me permiten y ahí ampliar un poquito la información. En programas y acciones ganaderas, inversión por 73.57 millones de pesos, en programa de concurrencia para las entidades federativas, en el componente de ganadería, repito, con 37 bodegas, 37 argos, 69 empacadoras, 31 galeras, 60 mezcladoras de alimentos, 53 de molina, 60 pilas, 39 remolques, 20 cegadoras y 1,500 sementales bovinos, estos van dentro del programa de concurrencia del gobierno del estado y que van direccionados al programa de mejoramiento genético donde tienen un subsidio del valor en promedio, del valor comercial que tienen los toros, que son de la mayor genética de los creadores de registro que antes mencionaba y que ayudan a mejorar, bueno, pues la calidad genética del ganado en Tamaulipas. Del PROGRAM tenemos en este 2015, 768 millones de pesos distribuidos en 15 mil beneficiarios, de ellos el 85% de las unidades de producción, tienen de 1 a 35 cabezas de ganado y el resto 15 a 36 a 300. Aquellos que tienen una población mayor a 300

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

cabezas de ganado no son elegibles dentro del programa de PROGRAM. Y del complejo estatal de servicios ganaderos que es uno de los mejores a nivel nacional, se ha hecho una inversión de 55.85 millones de pesos. Algunos de ustedes han estado ahí en eventos que nos ha acompañado y al día de hoy durante este sexenio, este complejo que le da servicio a la unión ganadera a todos los municipios del estado, tiene ya un centro de mejoramiento genético certificado por CENACICA para inseminación artificial y transferencia de embriones, solo hay dos en el país. Centro de subastas ganaderas, centro de acopio de granos, almacenadora de maleza, laboratorio de inseminación artificial de ovinos, corrales elevados de ovinos y corrales de acopio para la exportación. Entonces creo que conjuntamente con el trabajo que se ha realizado con la unión ganadera regional de Tamaulipas ha sido uno de los grandes éxitos en el sector ganadero. De pesca y acuacultura competitiva y sustentable, primer lugar nacional en lisa, tiburón y caza camarón, camarón de altamar y ostión entre el Golfo y la captura nacional. Y destacando que Tamaulipas tiene la flota pesquera más moderna y de mayor número de embarcaciones en el Golfo de México. Estas en 4 mil embarcaciones menores operadas por 227 organizaciones pesqueras que tenemos en el estado. De los programas y cifras de pesca y acuacultura, una inversión del programa de concurrencias de este convenio con la federación de 18.4 millones de pesos en 46 proyectos que benefician a 1,301 familias, 8 unidades de producción acuícola y 41 centros de procesamiento pesquero, en construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento. El programa de diésel marino que tiene la SAGARPA por 448 millones de pesos; en escolleras y dragados que creo que haría que resaltar que Tamaulipas no ha dejado de hacer inversiones en escolleras y dragados y eso tiene que ver con la capacidad de tener proyectos que se presenten en la federación para poderlos atraer. Es decir no hay un presupuesto destinado a este rubro y que se han hecho ahora. Yo destacaría el de mayor importancia o el último que está trabajando el de boca del mezquital con el puerto, con la inversión tan grande que se está haciendo en el Puerto del Mezquital de Matamoros. Y del

componente de impulso a la capacitación pesquera y acuícola por 72 millones de pesos. En el tema del desarrollo forestal, el de primer lugar nacional en producción de comunes tropicales maderables, segundo lugar nacional en producción de leña y carbón. Quinto lugar nacional en volumen de producción no maderable. Programas de acciones forestales, hemos convenido con la CONAFORT en el 2015, 52.68 millones de pesos y del 2011 a la fecha 352.23 millones de pesos. Las plantaciones que destacan en nuestro estado son forestales comerciales a diferencia de la secretaría de desarrollo urbano y medio ambiente que tienen que ver con el tema de la reforestación. En el caso de desarrollo rural es con el tema comercial y con plantaciones maderables comerciales. Eucalipto, melina, teca, palma camedón, perdón. Sanidad, inocuidad alimentaria, pesquera del 2011 al 2015 se ha hecho una inversión de 230 millones de pesos y en la mosca mexicana de la fruta, hlb de los cítricos, moscas exóticas de la fruta, palomilla del nopal, royal anaranjada de la caña de azúcar, roya asiática, picuda de algodón de la soya y del chile y la última que ha sido de gran importancia por la superficie tan grande que es susceptible de afectación que es en el sorgo, el tema del pulgón amarillo donde se ha hecho, el laboratorio de reproducción de insectos benéficos con una inversión federal y estatal para tener la capacidad de generar hasta un millón anual de crisopa para atender esta superficie que es la que se da más grande y la que está susceptible en el ciclo otoño-invierno. El tema de salud animal del 2011 al 2015, 293 millones de pesos. Estas inversiones van dirigidas a controlar la tuberculosis bovina y caprina, a la garrapata, la tuberculosis bovina, la rabia en bovinos y especies ganaderas, barros de las abejas, proyectos en emergencia sanitaria. Por 5° año consecutivo Tamaulipas permanece dentro de las 3 entidades federativas exportadoras de ganado, con una sola prueba de tuberculina, reconocida por el departamento de agricultura de Estados Unidos de América. Es decir, hay otros estados que son exportadores o que no tienen ni siquiera esta calidad de exportadores de ganado porque no tienen sus controles de sanidad como los tenemos en Tamaulipas. De sanidad acuícola del 2011 al 2015, 33.7 millones de pesos; 8 millones de

pesos en 51 granjas de crustáceos y peces monitoriadas y esto nos ha servido para tener una plusvalía o mejorar las condiciones comparado con una muy fuerte recesión que tuvo Sinaloa y el pacífico en este tema. De los programas relevantes, el del sector agropecuario, la inversión que ha hecho, un incremento del 9.6 al 43% en las hectáreas aseguradas, esto nos permite asegurar toda la superficie de sorgo, soya, frijol, cebada, sorgo forrajero y cítricos para aquellos productores que tengan una superficie menor a 20 hectáreas de agricultura. Y en agricultura por contrato o como lo mencionaba, pues somos los más destacados o los que tenemos mayor nivel de contratación a nivel nacional. Tenemos proyecto de valor agregado y acceso al financiamiento en ampliación de infraestructura y comercial de granos básicos; 3 mil millones de pesos en créditos otorgados; 1,047 en coalición de créditos de avío. Y este, pues acabar con los temas de los programa exclusivos del gobierno de Tamaulipas, de la semilla mejorada que se han repartido 1,053 millones de toneladas, 1,053 perdón, toneladas de semilla de alta calidad genética en sorgo, maíz y frijol a casi 10 mil productores beneficiarios; fertilizante a 4 mil productores de bajos ingresos y con 5,500 toneladas entregadas y la incorporación al sector social la productividad por 38 millones de pesos en el proyecto estratégico de seguridad alimentaria, pesa que nos basamos en las reglas de operación de la FAO. Comunidades rurales fuertes, con el sistema DIF estatal, es decir no hay una ventanilla abierta para atender estos proyectos, sino que vienen de los proyectos, de la demanda que tiene el sistema DIF estatal y que nosotros somos los encargados de operar. Y bueno pues un programa adicional emergente que abrió el gobernador del estado en el 2015 de 5.08 millones de pesos para el combate al pulgón amarillo. Y dentro de lo general los 8 puntos que comentaba, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, doy la bienvenida al Diputado Carlos González Toral, integrante de esta comisión y al Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política y a los demás compañeros que se integran.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, hasta por 10 minutos.

En primer término, participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Buenos días, yo también viene, eh. Señor Secretario de Desarrollo Rural, sea usted bienvenido a esta reunión parlamentaria. La idea de invitar a comparecer a los titulares de las dependencias del Ejecutivo es, sin duda, ampliar y actualizar la información sobre los asuntos relacionados con sus respectivos ramos. De esta forma, los representantes populares promovemos el derecho a la efectividad del proceso de rendición de cuentas bajo un principio de máxima publicidad. Sabemos que toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión, y cuando se trata de los indicadores de gestión sobre el manejo de los recursos públicos aplicados al campo, el tema adquiere evidente interés público, en tiempos en que la inseguridad y la violencia azotan, como plaga, a la entidad. En mi concepto, el Estado tiene un claro compromiso de informar con veracidad y oportunidad acerca de lo que se está haciendo en favor de las personas, familias y sectores productivos más afectados por este problema. En ese sentido, los diputados ejercemos, a nombre de nuestros representados, el ejercicio del derecho a saber sobre la actuación de los funcionarios de ese ramo de la administración y, en su caso, demandar su cumplimiento, según el ámbito de competencia constitucional que en cada caso corresponde. Por eso, es importante reconocer, por una parte, como lo hace el informe, el trabajo que han venido realizando los productores rurales, incluyendo, entre otros, los ejidatarios y los pequeños propietarios; siendo mérito de los sectores social y privado de la economía el haber podido mantener altos índices de producción aun en medio de la especial situación que se vive en la entidad. No se

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

debe perder de vista que, el deber estatal de garantizar el derecho humano a la alimentación del pueblo mexicano es asunto estratégico y de seguridad nacional y, en tal situación, las asignaciones presupuestarias deben ser acordes con la realidad social; no como actualmente sucede, con la aplicación de presupuestos muy inferiores a los que el campo tamaulipeco requiere. Esta función estatal tiene, entonces, que ver con el desarrollo del campo tamaulipeco más allá del discurso, deben ser los hechos los que hablen. En ese contexto, considero que no se trata solo de implementar programas y planes de desarrollo tendientes a favorecer a esos sectores productivos. También es tarea del Estado y de todas sus autoridades, propiciar condiciones de tranquilidad y paz en el entorno en que se produce, abastece y comercializan los productos del campo. Si los hombres y mujeres del campo han sido afectados con situaciones de violencia e inseguridad, entonces debe tratarse con especial protección constitucional a ese sector de la población, reactivando al efecto la actividad pecuaria, agrícola, de pesca y forestal sustentables. Algo que hasta ahora, en la percepción popular, no se ha logrado del todo. Tal vez una muestra de la situación actual, lo es también el hecho de que la información oficial que amablemente nos presenta, en principio se alude a algunos datos estadísticos del año 2014, o bien a información acumulada en el período 2011-2015 y, solo en menor grado, contiene cifras concernientes a meses recientes de este año. Todo lo cual, siendo importante, resulta insuficiente o ambiguo para tener una idea del avance o no que el documento referido pudiera establecer. Considero que, para tener una idea clara de cuánto se ha avanzado en un rubro determinado, o inclusive en qué cosas es necesario mejorar, todo informe anual debe referirse, primero, a los datos del ejercicio que se informa, y luego comparar esos resultados con lo obtenido en años previos. En todo caso, sin dejar de considerar legítimo que el gobernante presente cifras acumuladas o plurianuales de su desempeño, también es necesario no-obviar la debida separación y claridad de los datos que, en cuadros comparativos y anexos, el compareciente proporcione. Asimismo, la garantía de veracidad e integridad de la información, en conexión con el

principio fundamental de máxima publicidad y transparencia, implica que el juego de cifras que maneja un informe de gobierno se acompañe con los datos relativos al padrón de beneficiarios -- individualizados e individualizables-- que, en cada año fiscal, reciben los apoyos que se informa, con especificación de los programas y las cantidades atinentes. Hubiera sido importante que acompañara su información con el padrón de beneficiarios y, desde luego le pido me haga llegar copia del mismo. Solo de esta manera se puede constatar si el discurso oficial es congruente con la realidad. Lo antes mencionado se justifica, si se tiene en cuenta que, al menos en años anteriores, hubo situaciones, de las que dieron cuenta los medios de comunicación, en el sentido de que algunas personas económicamente solventes fueron privilegiadas con apoyos muy importantes para la producción, mientras que, al mismo tiempo, la inmensa mayoría de los productores y campesinos era discriminada. Esperamos que no haya acontecido así en la actual administración. Es por eso que la información, al ser pública y transparente, también debe estar disponible y actualizada --en tiempo real-- en las páginas de internet respectivas, de manera que cualquier persona tenga acceso directo, pleno, inmediato y efectivo, a su contenido. Tal exigencia no es precisamente una molestia que se pretenda imponer a la actuación de los servidores públicos que rinden cuentas al pueblo; se trata, en cambio, del cumplimiento necesario de la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Ahora no es posible, ni deseable, omitir o negar ese aspecto de la función pública. Recordemos que los ciudadanos tienen a su disposición la garantía de justiciabilidad y órganos garantes diseñados para el ejercicio de ese derecho. Es verdad que al leer el informe relativo al ramo de desarrollo rural, en él se contienen afirmaciones de aplicación de recursos y programas diversos cuya constatación veremos, en su caso, al analizar la cuenta pública correspondiente a este año, que esperamos resolver antes de la conclusión de la actual Legislatura. Pero siendo indudable que los

diputados no contamos con un acceso eficaz y oportuno al contenido de dichas cuentas dada la opacidad que hasta hoy tiene la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, por ello es aún más urgente y necesario que toda la información en posesión de dependencias de gobierno como la que está a su cargo, pongan a disposición del público la información relativa, con absoluta transparencia y honestidad. Muchas gracias señor Secretario.

A continuación, participa el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros Legisladores; el Partido de la Revolución Democrática extiende por mi conducto la bienvenida al Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno de Tamaulipas. Conforme a los mecanismos de control que prescribe el artículo 93 de nuestra Carta Magna particular, el ciudadano secretario concurre al Poder Legislativo para informarnos el estado que guarda el ramo. A este fin el Licenciado Solís Gómez, nos presenta el correspondiente informe anual referido al ejercicio 2015. Con el mayor esmero su servidor a través del PRD ha atendido tal documento informativo, al igual que el del año pasado del 2014 el informe entregado en este 2015, desborda optimismo y nos dibuja un cuadro casi idílico; más bien y nos iría mejor, pareciera querer decirnos el compareciente. Respecto al panorama dibujado resulta tan promisorio, tan halagador, que bien pudiera envidiarlo cualquier potencia mundial y yo aquí no lo apoyaría a la Presidencia de Reynosa, ni a la gubernatura, yo le diría vamos a recuperar Texas y te apoyamos a presidente de la república de Estados Unidos, con tan buenos resultados. Por desgracia el PRD no comparte algunas cuestiones, algunas divisiones en viagrante, aunque muchos les hubiera gustado que fuera realidad en provecho de la sociedad tamaulipeca. Percibimos algunos focos rojos para expresarlos en términos coloquiales, y no se trata de un diagnóstico

subjetivo, nacido del mero capricho de ver nubarrones a cielos despejados, paradójicamente los elementos que sustentó, nuestras apreciaciones son proporcionadas por el propio Licenciado Solís Gómez. En el sector primario de la economía tamaulipeca está compuesto por actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, incluida la acuicultura y forestales. El primer foco rojo lo enciende el producto interno bruto estatal donde las aportaciones del sector primario pasan de 3.1% en 2012 a 2.8 en el 2013. Obviamente él todavía no era secretario, era Presidente de la Junta de Coordinación, por cierto le iba muy bien. Dada la relevancia que reviste empecemos por examinar la rama agrícola, durante el año agrícola 2014 la entidad cultiva en números redondos 1 millón 426 mil hectáreas con un volumen de producción de 9 millones 412 mil toneladas. Reconoce el propio informante en cita textual que este año 2015 se cultivó 1 millón 186 mil hectáreas con una producción estimada de 8 millones de toneladas de producción agrícola. Si se fijan en la página 13 ahí viene esa información. Salta a la vista la caída en las hectáreas sembradas y por ende en las toneladas productivas entre el 2014 y el 2015. Basta añadir que si en el ciclo primavera-verano del 2014 hubo 367 hectáreas sembradas, en el 2015 bajó a 324 mil hectáreas. O sea que ni por lo menos hay estancamiento, sino un notorio retroceso en el principal capítulo del sector primario. Por destacar en la ganadería del estado, ocupémonos ahora de las exportaciones de bovinos, en la presente administración dicho comercio evidencia un comportamiento errático con tendencia histórica a la baja. Cierto es que durante el ciclo 2014-2015 sostiene relativa mejoría tras drástica caída en el 2012-2013, pero en este año 2015 apenas logra situarse a los niveles que tenía en el 2010 y 2011 y aún permanece muy lejos del repunte alcanzado del 2011 al 2012. Hoy exportamos casi lo mismo que al inicio de esta administración; prosigamos con la profunda acuícola en el 2014 alcanzó 5,774 toneladas, lo que significa 592 toneladas por debajo del 2013. A decir verdad, esta administración dista mucho de ser propicia a los acuicultores, pues sufren una caída sostenida desde el año 2010, cuando reportan más

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de 12 mil toneladas producidas. Respecto al ramo forestal, tampoco el gobierno en curso ha favorecido la producción maderable. Si en el 2013 consigue 137 mil 062 metros cúbicos, en el 2014 pasa únicamente a 129,810, notándose una pérdida cercana a 8 mil metros cúbicos. En realidad la producción maderable cae a ritmo constante desde 2011, año que contabiliza 156,500 metros cúbicos. Pareciera irle menos peor a la producción no maderable, al indicarse una constante mejoría desde 2012 hasta el 2014, obtiene 11,445 toneladas. Muy a nuestro pesar tomamos esto con reservas. El informe de hoy nos afirma que en el 2012 se totalizaron solo 7,750 toneladas. Pero el informe que el año próximo anterior nos presentó el mismo funcionario, dice en su página 4 que la producción no maderable en el 2012 superó con mucho las 10 mil toneladas. La disparidad respecto del mismo año del 2012, es tan evidente que merece explicarse por el responsable de proporcionarnos estas cifras equívocas. De las anteriores cifras dudas, cualquiera advierte que el sector primario avanza con paso de cangrejo, es decir que camina para atrás. Hay otros aspectos que llegan a preocuparnos, porque alguien quizás crea que estos notorios repliegues se explican por falta de alientos presupuestarios. Para aclarar dudas, dejémosnos que los números sigan hablando por sí mismos. Dice el informe del 2015 en su página número 13 lo que transcribo de modo literal: "en el periodo 2011-2015 la superficie promedio de siembra anual ha sido de ...algún valor promedio de 15 mil 295 millones de pesos". No perdamos de vista que del 2011 al 2015 las siembras están valorizadas en 15,295 millones de pesos. Identifiquemos ahora con todo cuidado recursos públicos invertidos en el mismo periodo del 2011 al 2015 y que en el informe menciona, incluyamos ahí entre otros programas y conceptos el PROAGRO, agroincentivos, innovación para el desarrollo de tecnologías aplicables, incentivos a la infraestructura y equipamiento, mecanizado, etcétera. Pero excluámos fondos privados a distintos de cualquier índole, la suma total arroja el monto de 9,788 millones de pesos, esto representa casi dos tercios del valor medio de 15,295 millones de pesos en el que evalúan las siembras recogidas del 2011 al 2015. En la iniciativa privada una

inversión equivalente sería considerable, indeseable y altísima pero ni aún así la producción agrícola de Tamaulipas reporta avances sustanciales sino retrocesos de francos estancamientos. En la página 2 del informe, examinando el compareciente revela lo que enseguida copio, en el 2014 el valor de la producción ganadera de Tamaulipas alcanzó los 3193 millones de pesos; la inversión pública admitida ronda en la actual administración tamaulipeca, los 660 millones de pesos en la rama pecuaria, si bien menor que la agrícola, de todos modos se acerca a la cuarta parte, sin reflejarse un vigoroso dinamismo de las exportaciones de vacuno. Completaremos que de representar el 2014, el 16% del aporte al sector primario, la ganadería retrocede hoy el 15%; en pesca y acuicultura la producción de Tamaulipas del 2013 fue de 777 millones 694 mil pesos y creció en el 2014 a 990 millones 610 mil pesos, 27% más. Con tasa a lo anterior con el monto invertido entre el 2011 y 2015 que asciende a 1230 millones de pesos conforme a lo que se nos informa. Queda de manifiesto que es lo más invertido que el valor de la producción tamaulipeca de pesca y acuicultura hasta ahora reportado. Pasemos a lo restante, de lo que el informe al 2015 indica en la página 1, desprendemos que la producción forestal acumula el valor estimado de 112 millones 630 mil pesos, por los distintos conceptos apuntados, tenemos que lo que va del actual sexenio estatal, las inversiones radioactivas totalizan 114 millones 778 pesos, dicho de modo simple, se han destinado mayores recursos presupuestarios por el propio valor de la producción forestal. Insistimos en que el PRD se atiene a la cifras que nos proporcionó el Licenciado Solís Gómez, concluyamos entonces, que las 4 secciones del sector primario de Tamaulipas, acusan retrocesos o estancamientos mientras crece la población y aumentan las necesidades sociales. Rubro por rubro también apreciamos que eso ocurre incluso, con la aplicación de recursos públicos que en la mitad de los casos superan el valor mismo de la producción correspondiente en tanto que la otra mitad de las inversiones gubernamentales son considerables. Esto resulta más que suficiente para revisar con seriedad el desempeño en materia de desarrollo rural, que nos

disculpe el secretario del ramo pero el PRD no puede acompañarlo en echar campanas al vuelo con aires triunfalistas, que sin ningún sustento, al menos tienen realidad. Si bien es cierto de las cifras y las comparaciones que he dado, algunos no anteceden a su año, porque obviamente usted no me va a decir que efectivamente lo empezó del sexenio, que usted tiene apenas 2014, pues tengo que hacer comparaciones obviamente del 2015 al 2014 y obviamente yo nada más digo lo que a usted le corresponda y de ahí para atrás pues entonces hay que mandar llamar a los que estaban porque algo estaba haciendo mal del 2014 para atrás, entonces. Porque ahí están las cifras, y ahí está lo que en su propia información usted nos dio y obviamente pues agarre nada más la culpa que le corresponde a usted y lo demás pues échelo, déselo al que estaba. Y a Báez también que participaba en la CNC, gracias.

Enseguida participa el Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Así es, difiero, gracias Diputado Presidente, con su venia. Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros Diputados buenos días. El campo tamaulipeco es y ha sido generador de empleos y también fuente de alimentación; bajo estas consideraciones vemos que el gobierno del estado y los productores suman esfuerzos; y aprovechan las ventajas que ofrece el territorio estatal, para fomentar, entre otros: una mayor producción rural sustentable; una diversificación del aprovechamiento de la tierra cultivable; la preservación de la sanidad agropecuaria, forestal y acuícola; el mejoramiento de la comercialización de los productos; la minimización de riesgos mediante seguro agrícola catastrófico. Vemos con beneplácito, la materialización de los objetivos y líneas de acción trazados en el plan estatal de desarrollo Tamaulipas 2011– 016: resultados que se aprecian con adelantos tecnológicos en la producción primaria y secundaria con criterios ambientales y de

competitividad. El recurso agua, es indispensable para la supervivencia y desarrollo de la vida. Por ello, las obras y actividades apoyadas por el ejecutivo estatal, para la captación y almacenamiento de agua, su uso sustentable, así como para mejorar su disponibilidad, nos llevan a estimar que se ha avanzado en el acceso, uso sustentable y equitativo del recurso hídrico. La política estatal de desarrollo rural, tiende a robustecer distintos rubros, tales como alimentos en calidad y cantidad suficientes, desarrollo regional, crecimiento económico, aunado a la protección del equilibrio ecológico, el mejoramiento del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. En otras palabras, existe una coexistencia entre los principios de ganancia y protección al ambiente: expansión económica con el respeto del medio ambiente saludable, a favor de las generaciones actuales y venideras. Compañeras y compañeros Legisladores: En materia de desarrollo rural, estoy consciente que las oportunidades que tenemos ante nosotros no son fáciles; a pesar de ello, estoy convencido que, bajo la visión y el liderazgo del Señor Gobernador, Ingeniero Egidio Torre Cantú, y la capacidad así como la tenacidad del Secretario de Desarrollo Rural, Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, alcanzaremos un Tamaulipas fuerte, con una mejor calidad de vida para la sociedad rural, aprovechando la igualdad de oportunidades con el capital humano y la infraestructura suficientes, que sin duda contribuyen para con el desarrollo integral y sustentable del país. En el Partido Verde Ecologista de México, Señor Secretario, tiene un aliado para que se continúen adoptando medidas en pro del bienestar de los tamaulipecos, que incluye a los integrantes del sector rural: para que sigan mejorando sus ingresos; para que continúen ampliando su capacidad productiva; para que se aprovechen más, como lo vienen realizando cada día, la modernización de la infraestructura; para que, juntos, sigamos contribuyendo con el desarrollo económico al mismo tiempo que con la seguridad alimentaria. Señor Secretario: con todo respeto le solicito que transmita al Señor Gobernador, Ingeniero Egidio Torre Cantú, nuestro más alto reconocimiento y felicitación por los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

resultados logrados en materia de desarrollo rural sustentable, que sin duda contribuye a garantizar el abasto suficiente y oportuno de alimentos básicos, al mismo tiempo de garantizar bienestar a la población campesina, y la seguridad alimentaria no sólo en Tamaulipas sino en todo México. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Erika Crespo Castillo, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias, con el permiso de quien preside esta comisión. Compañeras y compañeros Legisladores. En Nueva Alianza, consideramos que este tipo de comparecencias sientan las bases para cumplir con los principios y valores de un estado democrático de derecho a partir del diálogo y la rendición de cuentas, fortaleciendo a su vez los lazos de colaboración existentes entre los diversos poderes locales. En esta ocasión saludamos y recibimos con mucho respeto Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido al Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza el desarrollo del campo es uno de los compromisos fundamentales que adquirimos con los tamaulipecos, pues es una tarea cotidiana fomentar y apoyar los proyectos productivos que son ejes rectores para incrementar la competitividad y el desarrollo económico de nuestro estado. Estamos conscientes que solamente contando con los recursos económicos, podrá el gobierno del estado a través de la secretaría que usted dignamente preside o dirige, llevar a cabo las actividades necesarias que permitan tener el Tamaulipas con el gran desarrollo rural que tanto anhelamos. En nuestro instituto político, tenemos muy claro que trabajando de manera coordinada y colaborativa podremos sacar adelante los talentos, vocaciones y las capacidades de cada región para favorecer así el desarrollo del campo tamaulipeco. Sabemos que tenemos muchas necesidades, pero también tenemos muchas ganas de trabajar para satisfacerlas. Por lo cual le solicito de manera

respetuosa sea el conducto para hacerle saber al Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, que el Grupo Parlamentario Nueva Alianza le reitera el apoyo y la confianza para seguir construyendo juntos el Tamaulipas que todos queremos. La promoción y desarrollo de las actividades agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola, son de suma importancia para el desarrollo rural, integral y sustentable del estado y somos coincidentes que para lograr el progreso que el sector rural requiere, debemos unirnos y trabajar en equipo para lograr grandes avances y resultados eficientes. Los aliancistas, estamos a favor del desarrollo rural sustentable, por lo que apoyamos plenamente el establecimiento de programas estratégicos para dotar a los productores de infraestructura, equipo, asistencia técnica y capacitación para mitigar las posibles afectaciones provocadas por contingencias climáticas, evitando así, daños irreversibles que causen un decremento en el desarrollo de nuestro sector rural. Sin duda alguna, como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, deseamos ser un estado vanguardista en el uso de las tecnologías para el desarrollo rural, por lo que apoyamos arduamente el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento agrícola para la aplicación de tecnología avanzada en las actividades de la producción primaria, impulsando la tecnificación de las actividades agrícolas con incorporación de maquinaria y equipo de generación avanzada para incrementar la productividad y calidad. Señor Secretario, tenga la plena seguridad que cada que se requiera, en nosotros encontrará la alianza adecuada para apoyar e impulsar los proyectos necesarios para lograr juntos un Tamaulipas más incluyente. Le recuerdo que los turquesas siempre hemos estado atentos a las necesidades sociales, por cual, cuando usted requiera de nuestra solidaridad, no será necesario realizar un gran esfuerzo, porque podrá encontrar maestros en cada rincón de Tamaulipas, desde el punto más alejado hasta el más céntrico del estado y sin duda alguna coadyuvaremos a combatir los problemas que atañen a nuestra gente del sector rural. En ese sentido hemos atestiguado la recuperación de las granjas y huertos de traspatio e invernaderos en escuelas de educación básica, observando con

beneplácito el aporte formativo y económico que ello representa para nuestros estudiantes. Compañeras y compañeros Legisladores: Los invito a que sigamos trabajando juntos para la consecución de mayores beneficios para los productores del campo, pues ello es fundamental para seguir la productividad local y la mejora de calidad de vida de todas y todos los tamaulipecos. Señor Secretario: tenga la certeza que como representantes sociales, tenemos una prioridad latente, no defraudar a Tamaulipas y refrendar la confianza que depositaron en nosotros los tamaulipecos, brindaremos las herramientas necesarias que permitan a los productores seguir colocándose dentro de los primeros lugares a nivel nacional, generando mayores participaciones para nuestro estado y así garantizarles una mejor calidad de vida, para que este sea el resultado del esfuerzo que a diario depositan en sus actividades cotidianas. Seamos partícipes de este crecimiento porque estamos aquí para trabajar por Tamaulipas y para Tamaulipas. Por su atención, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Elizondo Salazar, en representación del Partido Acción Nacional.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Señor Secretario de Desarrollo Rural, Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez, bienvenido al Congreso del Estado, a este ejercicio de rendición de cuentas y de diálogo entre poderes. Bienvenido. Con la presente reunión de la comisión abrimos las comparecencias programadas como parte del análisis de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Estado. Si bien es cierto, trasciende en el Informe que, Tamaulipas cuenta con la superficie de un millón 426 hectáreas sembradas de las cuales un millón 406 son mecanizadas equivaliendo al 98.4 por ciento y solo 22 mil 574 hectáreas (1.6 por ciento) son no mecanizadas, ubicándolo en el primer lugar a nivel nacional en este rubro, así como mantener el primer lugar como productor de Sorgo. También lo es, que por desgracia nuestro campo principalmente la región centro del Estado, continua sumergido en el abandono y sus

habitantes sufriendo carencias y un ingreso distinto a la expectativa del arduo trabajo que representa un proceso de éxito en la cosecha. Es necesario dar valor agregado a sus productos, por eso demandamos diseñar e instrumentar políticas públicas para ampliar la asistencia técnica al productor y otorgar créditos flexibles, baratos y oportunos para que puedan producir el campo y permitan el desarrollo de las poblaciones rurales de acuerdo a la vocación de las comunidades. En la visión del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el campo es mucho más que la agricultura y la ganadería, y el desarrollo rural implica el uso de todos los recursos y potencialidades que tengan a su alcance los pobladores rurales para construir mayores niveles de bienestar. En el campo tamaulipeco se percibe la expresión más dramática de proyección de vida de los jóvenes; de un entorno del que la esperanza es el aliciente a la llegada de oportunidades, por lo que consideramos que se deben direccionar programas de apoyo para este sector como prioridad de este Estado. En este Congreso del Estado hemos recibido a representantes de productores y de diversos municipios a manifestar su inconformidad y malestar con la forma indiscriminada e indiferente con la están actuando las autoridades tanto federales como locales encargadas de salvaguardar y apoyar el desarrollo del campo y de sus productores. Finalmente es indudable que falta trabajar mucho en materia de transparencia del padrón de beneficiarios de los apoyos y recursos de los programas en la materia. Es cuanto tengo que decir.

Presidente: Me voy a permitir en presentación del Partido Revolucionario Institucional, fijar nuestro posicionamiento.

Presidente: Señor Secretario, se nos ha dado cuenta de la situación que guarda el desarrollo rural, la promoción y desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, que son fundamentales para el desarrollo productivo y sustentable de Tamaulipas. Para el Partido Revolucionario Institucional, y de acuerdo a sus documentos básicos, dentro de su

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

programa de acción sin lugar a dudas el desarrollo rural es parte fundamental, ya que consideramos indispensable impulsar la actividad agropecuaria, para lograr que ésta permita que quienes viven y dependen del campo tengan mejores ingresos, hacer del campo una actividad productiva que permita un ingreso suficiente para elevar las condiciones de vida de las personas; dar la seguridad social a los trabajadores del campo; impulsar un campo más productivo para que todos los tamaulipecos tengan acceso a productos nacionales. Nuestro partido entiende que el desarrollo del campo con base en el empleo, la implementación de proyectos productivos y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores, con acceso a educación y servicios de salud, viviendas dignas, y el respeto a sus derechos. Sin duda, el campo mexicano es un sector estratégico que debe ser apoyado y fortalecido con políticas específicas de promoción y desarrollo enmarcadas en una Política Nacional y Estatal, que apoyen el aumento de la productividad con nuevas tecnologías, capitalización, financiamiento accesible, infraestructura y capacitación en este rubro. A la luz de estas premisas, hemos revisado el quinto informe de Gobierno en lo inherente a la dependencia del ramo, mismo que detalla las acciones realizadas por el titular del Ejecutivo, respecto al desarrollo rural de nuestra entidad federativa, y observamos con gran satisfacción que en este año que concluye nos hemos posicionado en diversos rubros del desarrollo productivo de este importante sector. Es así, que vemos con beneplácito, que se llevaron a cabo acciones con el Gobierno de la República para implementar políticas públicas que incidan en el crecimiento de la economía y generen alternativas rentables para el desarrollo de sus actividades y lograr un campo más competitivo y sustentable. Por lo que, en ese sentido, nuestro partido está comprometido con el proyecto de largo plazo del campo y el manejo racional y sustentable de los recursos naturales, de manera particular, del agua, el suelo, la flora y la fauna, operado por los núcleos agrarios y los productores rurales. Así mismo, observamos que se operaron programas con incentivos a los productores para incrementar la productividad y competitividad. También vemos

con agrado que en el rubro de la agricultura hubo un incremento de su valor este año de un 17%, esto quiere decir a los 2 mil millones de pesos, a diferencia del año 2014. Cómo dejar de mencionar que gracias a los estándares de sanidad, en el rubro de ganadería, Tamaulipas ocupó el tercer lugar en exportación de ganado en pie con un 16% del volumen nacional, lo que representa un incremento del 13% con respecto al ciclo anterior. Destaca también el liderazgo nacional en la producción de sorgo, aportando el 40% a nivel nacional y el 5% de la producción mundial. Primer lugar en la producción de sábila con el 88% de la producción del país. Y el segundo lugar en la producción nacional de cítricos, así mismo está posicionado en el quinto lugar nacional en producción de caña de azúcar. Esto a grandes rasgos por lo que hace al Tamaulipas agrícola. Así también, reconocemos las acciones emprendidas para impulsar las actividades acuícolas, pesqueras y forestales, cuyos resultados convalidan el éxito que durante este año que se informa ha logrado Tamaulipas respecto a la producción que emana de su desarrollo rural, esto gracias al esfuerzo y capacidad de la gente del campo, nuestro Estado se posiciona en el contexto nacional dentro de los primeros lugares en estos rubros. Sabemos que Tamaulipas cuenta con un territorio fértil y privilegiado en cuanto a sus recursos naturales, por ello es que consideramos que se debe seguir posicionado el desarrollo rural, como uno de los temas centrales para el logro de una economía dinámica, en la que el impulso a la producción primaria siga siendo punta de lanza, siempre con el enfoque de sustentabilidad. Para ello es preciso que el próximo ciclo se siga impulsando la competitividad de los productores agrícolas, poniendo especial énfasis en dar certidumbre y seguridad a sus procesos de comercialización. Debemos reconocer el impulso a la operación de programas de investigación y aplicación de tecnologías innovadoras para el desarrollo del sector rural. Por mencionar el tema de la inoculación de semilla para siembra y aplicación foliar de biofertilizantes. Por otra parte, para el Partido Revolucionario Institucional constituye una premisa que las familias del sector rural tengan un piso básico de bienestar, por lo que la soberanía y

la seguridad alimentarias son una de nuestras prioridades políticas. En ese sentido, observamos con beneplácito el impulso otorgado en Tamaulipas en 2015, con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, PESA, invirtiéndose 8 millones de pesos en 809 proyectos integrales para la seguridad alimentaria y generación de ingresos de 1 mil familias en 50 localidades de alta y muy alta marginación del altiplano tamaulipeco. Estas son sólo algunas de las acciones y logros que para nuestro Grupo Parlamentario han sido fundamentales para señalar que, a pesar de las adversidades que pudieran presentarse, el desarrollo productivo rural en Tamaulipas es destacable y promisorio, posicionando a este sector entre los más competitivos y prósperos de nuestro país. El PRI sabe que es preciso trabajar con quien corresponda para seguir impulsando con fuerza y eficacia la justicia social para el campo. Nuestro Partido Revolucionario Institucional, seguirá apoyando todas las acciones que fortalezcan al desarrollo rural en nuestro estado, de ahí que le reiteremos nuestro respaldo al Ejecutivo del Estado por su conducto, así como a Usted Señor Secretario, y con todo respeto lo exhortamos a que sigamos trabajando por la consolidación del desarrollo rural del Tamaulipas que todos queremos.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**, disponiendo los diputados hasta por 3 minutos, para formular sus preguntas y cuestionamientos.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, 1.- En la página 23 de su informe Señor Secretario, refiere usted que el SAC (seguro agrícola catastrófico), refiere que a través de ese seguro se indemnizó a mil productores con afectaciones "por exceso de humedad", en 8 mil 500 hectáreas, a razón de 1,500 pesos por hectárea de temporal y 2,500 por hectárea de riego. ¿A qué se refiere con "exceso de

humedad"?, ¿a inundaciones provocadas por ineptitud de funcionarios del agua y de protección civil por el desazolve de niveles de las presas ocurridos en los municipios de Aldama, Altamira, Cruillas, El Mante, Soto la Marina y Padilla? ¿Le parece justo el monto de lo pagado por hectárea por concepto de indemnización, o el Contrato de seguro agrícola catastrófico fue firmado en términos inconvenientes? ¿No hubiera sido más benéfico y barato pagar directamente el riesgo a los productores, incluso con mayores montos a los 12 millones 900 mil pesos en lugar y mayor cantidad por hectárea, que los 49 millones 624 mil pesos pagados a la aseguradora por el SAC? ¿Podría proporcionarnos copia del contrato de seguro y de las indemnizaciones pagadas? ¿Considera usted que en el caso que menciona hubo prevención y manejo adecuado de riesgos climáticos?, ¿por qué sí, o por qué no? ¿Cuál era la superficie total protegida, a 2014, por ese seguro catastrófico, y cuáles son los otros dos municipios de su cobertura? ¿Qué es lo catastrófico?: ¿el seguro agrícola?, ¿la escasa prevención?, ¿el manejo inadecuado del riesgo?, ¿o los raquíticos montos pagados a los productores?, es cuanto Secretario, le entrego una copia de las preguntas porque tres minutos es muy rápido, pero aquí está.

Presidente: Participa el Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Gracias, con la venia de la Presidencia, de mis compañeras y compañeros. En la página 19 y conste que no me pongo de acuerdo con el del PT, porque después dicen que pareciera que nos ponemos de acuerdo. Y con los del PRI menos porque dicen el mismo informe que dice el secretario, no parece posicionamiento pero bueno. En la página 19 de su informe de este año el Secretario de Desarrollo Rural, como en la pasada menciona que en el 2011-2015 se distribuyeron 166 millones 795 mil litros de diésel marino y 24 millones 157 mil litros de gasolina ribereña para incentivar las actividades pesqueras. Tamaulipas es una de las tres entidades federativas que concentran el mayor

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

grado de este tipo de insumos subsidiados con recursos públicos. Respetable agrupaciones de la sociedad civil han criticado la opacidad y falta de transparencia a los padrones de beneficiarios con los relativos a los programas de combustible, por ende agradezco que el ciudadano secretario de Desarrollo Rural de Tamaulipas, nos diga a esta soberanía popular en qué cito la dependencia a su cargo tiene disponible para la consulta pública el padrón completo de las embarcaciones, sus respectivos propietarios y cantidades de combustibles que han recibido los beneficiarios del diésel marino y la gasolina ribereña en Tamaulipas. En caso de que se aun no haya transparentado dicha información, le solicito proporcionarla a esta legislatura y a un servidor en los términos del artículo 131 numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso de Tamaulipas. Y segunda pregunta, usted dice que Tamaulipas destaca en el ámbito nacional, por su producción agrícola, ¿qué logros hemos obtenido en materia de protección de plagas y enfermedades en nuestros cultivos?. Es cuanto señor Presidente de la Mesa Directiva, y señor Secretario, le hago pasar por escrito las preguntas.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra a el Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Secretario en relación con las granjas acuícolas, ¿cómo se ha asegurado la protección del equilibrio ecológico en la operación de las mismas?. ¿cuáles han sido las principales medidas adoptadas por el consejo estatal para el desarrollo rural sustentable?. Si, en relación con las granjas acuícolas, ¿cómo se ha asegurado la protección del equilibrio ecológico en la operación de las mismas?. Aquí se las hago llegar por escrito, es cuanto.

Presidente: Enseguida participa la Diputada **Erika Crespo Castillo**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente. En el pasado 2014 se hizo de nuestro conocimiento que la construcción del Puerto Matamoros en el poblado el Mezquital afectaría a 32 grupos de pescadores al estar estos instalados dentro de la poligonal del ahora recinto portuario de dicho puerto. Por lo que sería necesario su reubicación, en este sentido mi primer pregunta es, cuál es el avance que se tiene en este proyecto de reubicación. Por otro lado, de igual manera he de mencionar que Tamaulipas cuenta con extensas zonas de pesca a lo a lo largo de un litoral de 439 kilómetros constituidos por 231 mil 200 hectáreas de laguna costera y 8,763 kilómetros de mar litoral. Cuenta además con 135 mil 900 hectáreas de aguas interiores. Hace algunos meses se declaró marea roja, por lo tanto mi segunda pregunta es, cuál es el nivel de aprovechamiento de los recursos pesqueros existentes en la zona. Le hago llegar mis preguntas Secretario.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada **Patricia Guillermina Rivera Velázquez**, del Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Muchas gracias, con el permiso de quien preside la Mesa, señor Secretario Licenciado Carlos Ernesto Solís, sea usted bienvenido a esta su casa. En la glosa que contiene el V informe del actual gobierno del estado, se habla de que en el campo se ha avanzado y mejorado. Sin embargo la realidad es que el campo no está bien, concretamente qué falta para que mejore y se refleje en el nivel de vida de los campesinos. Tenemos conocimiento de la problemática que se ha suscitado con los productores del campo a los que se les adeuda el pago compensación conforme el volumen de producción principalmente de sorgo y de maíz, generando inconformidad, que inclusive aproximadamente hace un mes agricultores de todo el Estado se manifestaron con el cierre de la oficinas de Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Aserca, así como el bloqueo carretero de Reynosa-Rio Bravo. Sr. Secretario ¿Cuál es el estado actual de dicha situación? ¿Qué gestiones ha realizado la Secretaría de la cual es Titular para encontrar una

pronta solución? Y de qué manera se podría evitar los retrasos en la dispersión de los recursos por dichos conceptos compensatorios?. Recientemente se dio a conocer por los medios de comunicación que a nivel Federal la Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en relación a su programa PROCAMPO ahora llamado ProAgro Productivo, venía realizando una depuración en el Padrón de Beneficiarios de dichos subsidios y apoyos, al existir personas que no venían cumpliendo con los fines del programa. Señor Secretario ¿A nivel local durante la presente Administración ha acontecido la verificación y en su caso la depuración de beneficiarios de los programas estatales y cuáles son los resultados obtenidos?. Es cuanto muchas gracias.

Presidente: Por último, tiene el uso de la palabra la Diputada **Griselda Dávila Beaz**, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Griselda Dávila Beaz. Muchas gracias Presidente; con el permiso de todos mis compañeros, señor Secretario. Quisiera saber qué acciones ha implementado el ejecutivo del estado para impulsar la comercialización y para el ingreso de los productores de granos y oleaginosas aquí en Tamaulipas, eso es en el tema de agricultura. Y en el tema de pesca, usted sabe que a pesar de los logros que Tamaulipas ha obtenido en cuanto a volúmenes de captura de diferentes especies, el nivel de vida de nuestros compañeros pescadores es muy bajo y me gustaría saber qué acciones ha implementado el ejecutivo del estado para darle solución a esta problemática. Inclusive usted menciona que tenemos primer lugar a nivel nacional en cuanto a producción y captura de camarón y otras especies, entonces como que no concuerda verdad, que tengamos nosotros primeros lugares nacionales y que los pescadores sigan en este nivel de vida muy bajo. Es cuanto.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Licenciado Carlos**

Ernesto Solís Gómez, Secretario de Desarrollo Rural del Estado, hasta por 20 minutos.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente, en principio bueno, pues dar respuesta al posicionamiento que hicieron cada uno de los partidos políticos o representantes con los diferentes temas. En el caso del Partido el Trabajo el Diputado Arcenio Ortega, decirle Diputado que hay un presupuesto mayor aún en un entorno difícil, si me pasa ya la plantilla del presupuesto, podrán ver donde, bueno en principio, que el ejercicio de las inversiones que se han hecho y que van hasta ahorita, porque no es un presupuesto cerrado, vamos en 9,246,164 millones de pesos. Hay una, lo comenté hace un momento, tuvimos una disminución en el ejercicio del gasto alrededor del 11% de los programas que convenimos con la federación y unos más que se han modificado, que tienen que ver con las cifras que a veces no se empatan entre una ni otra, en el tercer apartado de los proyectos estratégicos que comentaba que aparece en cero, es una creación de un programa nuevo sobre todo el de hidroagrícolas que tiene doble asterisco ahí que se estima una inversión de 309 millones de pesos adicionales que ya van estructurados o tiene que ver con los compromisos que hiciera el Presidente Peña Nieto para ampliar este presupuesto de la superficie agrícola que este dentro de riego, por citar un ejemplo. Nuestro principal activo que tiene que ver con sorgo y maíz, ustedes saben del 2013 a la fecha hemos tenido una caída en los precios internacionales de los granos bastante considerable, entonces el tener el que estas cifras económicas nos pongan en un disyuntiva difícil para aumentar la producción, porque tiene que ver también con la modificación ahorita lo voy a hablar en la pregunta del Diputado Jorge Váldez, de los cambios de cultivos y de las superficies que se modifican, pero específicamente para las cifras económicas han tenido más del 50% de la reducción en precio maíz, maíz blanco, maíz amarillo y oleaginosas que son las principal producción y sorgo en el Estado, para ellos se dio un aviso desde el año pasado de una actualización al ingreso objetivo este concepto que promedia o que calcula el ingreso que va a tener cada

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

productor por cada tonelada cosechada y asegurar que tenga una rentabilidad por la misma. Si no nosotros los que nos dedicamos me incluyo a la producción de sorgo, si lo dejas al precio que tiene en el mercado, prácticamente no es negocio, es más barato no sembrar que tener la actividad, en una cosecha promedio o en una actividad promedio de las que hemos tenido, entonces se hace necesario el que haya un incentivo, un apoyo por parte del Gobierno Federal a cada una de ellas, y en el 2015 en concurrencia SENA cerca y PROGRAM que falta ahí todavía incrementar algunos montos que no tenemos un presupuesto cerrado y lo que hablaba de la actualización de la información, no pudiera yo entregarles a ustedes o uniformarles algo que no ha sido publicado de manera oficial, desafortunadamente la información con la que nos comparamos es con el año anterior publicado que es la que hace el INEGI a través de SAGARPA, que es la información que tenemos del sector de manera oficial y hasta que no cierre el 2015 es que se hace una comparación con el 2014, pero ya teniendo esa información se la haremos saber a la brevedad para que se pueda comparar concretamente al cierre de diciembre de este año. Dentro de las reglas de operación, decirle que bueno que algunos de los temas de los beneficiarios, con qué criterio se hace, dentro a principios del año y de acuerdo a la ley se constituyen 43 consejos municipales, 9 consejos distritales y un consejo estatal de desarrollo rural sustentable, lo hicimos este año, se ha hecho anteriormente y se ha hecho cada uno de ellos, se han sesionado al viernes 312 reuniones dentro de ellos, repito de los municipales distritales y de los consejos estatales, ahí se informa, se toman las decisiones, se consensa y se discuten las políticas públicas y los programas de las acciones al sector, es decir no hay un régimen que se haga por parte de la Secretaría en aquellas políticas o hacia donde vamos a enfocar el presupuesto que tiene el Estado, sino por medio de la autorización del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable, ahí es donde se dan a conocer en qué términos, tenemos que sujetarnos nosotros sobre todo los que tienen, los que son convenios de recursos públicos con la federación, tenemos que sujetarnos a las reglas de operación y podemos

modificar o ampliar las reglas de operación en el Estado, pero no podemos disminuirlas, es decir no podemos modificar alguna instrucción o algún criterio de política que hay tajante en la regla de operación dado que tenemos un convenio en la mayoría de ellos de 80% en la federación y 20%. Y este, qué bueno que va la participación también de SAGARPA, CONASA, NIPAFYRE, la Financiera Rural, CONAFORT y FIRCO dentro de estos programas. En el caso de los cuestionamientos del Diputado o del posicionamiento, mejor dicho del Diputado Jorge Valdez del PRD. Decirle Diputado que sí se han modificado las superficies de siembra de producción, ahí es a lo mejor donde no le cuadran los montos pero decirle, citar un ejemplo. Este año y el año pasado, ha operado un programa de inducción en el tema del maíz amarillo, buscando tener una producción más alta, al menos en este cultivo, tenemos una balanza comercial deficitaria en México, en este, en maíz amarillo, hay un programa de inducción que se abrió a nivel nacional donde tiene un incentivo de 350 pesos adicionales por cada tonelada cosechada, de manera de hacerlo más atractivo y que sea una renta más grande en ello y que hayamos elevado el 300% de la superficie que se cosechaba anteriormente en Tamaulipas. Ahorita buscando abonarle más a la balanza comercial y por citar un ejemplo, de cómo se han modificado los cultivos o que se cambia un productor de un cultivo a otro. Y bueno y si me permite prepararle un desglose de los recursos ejercidos, rubro por rubro para no prestarlo a la especulación o que se puedan revolver por los diferentes parámetros y que se pueda hacer una comparación del mismo, sobre todo en los temas forestales, que yo creo que la confusión está entre aquellos que son el de comercial de maderables comerciales y aquellos que tienen que ver con la reforestación del estado que van en dos diferentes vertientes y que tienen que ver también desafortunadamente, repito, con los convenios que hagamos con la federación, a veces se modifican los programas. Ahorita tenemos, por ejemplo no hemos ejercido en su plenitud el convenio que tenemos con CONAFORT actualmente en este año en el 2015 y eso nos mueve las cifras por presupuestos que se modifican o que se van a otros programas. El tema

mencionaba también de la exportación de vacuno. Decirle que si bien, pues tenemos muchos retos en el estado, lo mencionaba hace un momento, pues si seguimos manteniendo la tercera posición en la exportación de ganado, eso origina desafortunadamente que los productores pecuarios, pues ante los buenos precios vendan todos sus inventarios no, yo creo que cualquier negocio lo hace cuando suben de precios y eso nos ha metido en una condición difícil en el estado para poder mantener nuestro hato y que siga creciendo. Se está trabajando sobre ello, se han ampliado los presupuestos de la SAGARPA y de FYRA, y de Financiera Nacional para poder acceder a créditos y a incentivos, para mantener sobre todo a las hembras en los hatos ganaderos y que podamos seguir teniendo este activo, no, sino estaríamos matando o estamos matando a la gallina de los huevos de oro, donde no vamos a tener más producción de ganado, pero se está trabajando en ese sentido. De lo que comentó la Diputada Erika Crespo, comentarle Diputada en particular sobre los huertos de traspatio, que esta iniciativa que ha tenido o que hemos trabajado conjuntamente con la señora María del Pilar, a través del sistema DIF Tamaulipas, va enfocada a la demanda que tienen ellos, ya inclusive con estudios socioeconómicos de donde es donde más se requieren estos huertos, que se puedan hacer estas inversiones, buscando mejorar las condiciones de esos grupos o de esas comunidades. Y paralelamente en algunas escuelas, abonando la cruzada nacional contra el hambre. Aquellos comedores comunitarios que está haciendo la secretaría de Desarrollo Social federal en algunas, paralelamente con la secretaría de Desarrollo Social del estado y nosotros hemos buscado hacer estas inversiones, donde aparte de que sea un tema de interacción o educativo para los estudiantes, podamos aminorar los costos que tiene el mantener ese comedor comunitario y que sean también productos orgánicos o de la mayor calidad ahí en la misma huerta de la escuela. El Diputado Francisco Elizondo, repitiendo también que bueno, pues trabajando sobre los retos que tenemos en el campo, si ha sido Tamaulipas uno de los que más crecimiento ha tenido, aun y con condiciones difíciles repito, con los precios del

mercado para granos y oleaginosas, que es nuestra actividad primaria no son las mejores, con impactado principalmente en principio con la exportación de ganado, favorablemente este impacto y buscando desarrollar como lo mencioné hace un momento, el direccionar los recursos que tenemos a proyectos productivos, que generen valor, que le den un valor agregado, adherirle alguna cadena productiva y no quedarnos en el sector primario, que generen economía, que generen o que generen empleo. Eso desafortunadamente a veces choca con algunos de los presupuestos que se han ejercido con organizaciones o con algunos grupos, pero que se está buscando que pueda ampliarse este presupuesto para multiplicar los recursos o la actividad económica en el estado. Y nos hemos adherido también dentro de los programas que se han desarrollado, por citar un ejemplo dentro de Financiera Nacional donde ha establecido para los pequeños productores, aquellos que más lo necesitan, créditos de 230 mil pesos para los pequeñitos productores, a una tasa de interés del 7% y para las mujeres productoras del 6.5% como tasa fija, entonces bueno, pues son programas que no los tiene ninguna casa comercial en el mercado, ninguna institución financiera y que vienen a ser de gran apoyo para los pequeños productores. En el caso del Diputado Arcenio, también del seguro agrícola catastrófico, qué acciones se están tomando; se ha incrementado, a raíz de que se modificó el tema del aseguramiento agrícola Diputado, antes entraba en el FONDEN, en el fondo de desastres naturales del 2013 a la fecha, se ha modificado y entra este componente cadena, el componente de atención a desastres naturales, donde las actividades del sector primaria no entran dentro de este fondo. Para ello, la conjuntamente con la SAGARPA se ha establecido este programa de aseguramiento agrícola catastrófico, y si ustedes pueden ver, hemos tenido a la fecha un incremento del 9.6 de la superficie que teníamos sembrada a 43% en hectáreas aseguradas. Y bueno pues ahí están los cultivos que son sujetos de este aseguramiento, que yo precisaría algo, como bien menciona pues quisiéramos que fuera un monto mayor el que se indemnizara o el que se le pagara

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

a los productores que se vieron afectados de alguna forma en su cosecha. No le cuesta un solo cinco a los pequeños productores, aquellos que son elegibles dentro de este programa, son los que tienen una superficie menor a 20 hectáreas, es decir lo que tengan una superficie mayor a 20 hectáreas tendrán que hacer una contratación de manera particular, en el cultivo y si bien a razón y raíz de entregarle la información también que tiene que ver con los contratos y como se convienen estos seguros que ahí tienen desglosados y los montos del aseguramiento del costo que tienen algunos, si hemos tenido mayor indemnización que el costo que representa para el estado. Algunos de ellos en su conjunto, es decir, el subsidio es estatal y federal, el 20% lo pone el gobierno del estado, el 80% lo pone la federación a través de SAGARPA y hay algunos casos donde ha sido más caro el asegurarnos que pagar, pero yo creo que pues todo mundo compramos un seguro para usarlo, eso sería lo deseable y a nosotros nos representa más económico, me refiero al gobierno del estado, el contratar la prima del seguro, que el poder, que el hacer en determinado momento y ante una catástrofe hacer frente al componente de atención a desastres naturales. El tema del Diputado Javier Valdez, del diésel marino y de los, del PRD, Jorge Valdez, perdón, discúlpame Diputado. Le precisaré la información con gusto, hay algunos que son de ejercicio federal, en el caso del diésel marino y el ribereño, la ventanilla y la entrega de los mismos, así como de la operación no tenemos nosotros que ver, si hemos hecho las gestiones con las organizaciones y conjuntamente con la delegación o a través de CONAPESCA en este caso en Tamaulipas, pero con gusto, buscarle la información para poderla precisar. Nosotros tenemos la información con las organizaciones pesqueras, pero que son aquellos, son los únicos que son elegibles para recibir este apoyo y precisarle los montos y quienes son de ellos los que reciben este apoyo. Y en el tema de cultivos y plagas, decirle, se mencionó, hay uno de los que mayor alarma generó fue el del pulgón amarillo, no porque sea más importante o menos agresivo que otras plagas, pero si porque por la superficie tan grande que se siembra de sorgo y que es el que tiene más afectados en número de agricultores, no

en montos o en montos, o en el valor de la producción. Ahí hemos desglosado todas y cada una de ellas, ha sido difícil mantener estas campañas. Es también, los comités de sanidad ha habido cada vez una aportación menor de los agricultores y al mismo tiempo y de manera paralela una aportación mayor del gobierno, lo que nos ha obligado a que el peso económico que tienen todas estas campañas, le cuesta al gobierno, entre el gobierno de la república y el gobierno del estado para ser exactos, alrededor de 100 millones de pesos, para todas estas campañas. Y decía que el laboratorio de reproducción de insectos benéficos, en principio de la crisopa, que es este insecto que controla de manera natural el pulgón amarillo y aunque tiene varios hospederos donde se siembra, donde se reproduce, al que mejor, o al que más afectación tiene y el que más nos preocupa es en la producción de sorgo. Tenemos la capacidad total para atender la superficie que se siembra en el estado, lo hicimos de manera muy rápida, al momento de la primera afectación la preparación que tuvimos importante, que fue en el ciclo 13-14 del otoño invierno, tuvimos la capacidad y reconocerlo con todos los municipios del estado, a través de sus direcciones de desarrollo rural, se armaron muchas campañas, porque no teníamos ni la manera de controlarlo, ni el conocimiento de cómo trabajar con la plaga, entonces fue un esfuerzo que se hizo muy grande en ese entonces y yo diría que ahorita, si bien la plaga no se puede erradicar o no la podemos terminar por completo, sí estamos preparados para hacer frente a ella y poder salvar nuestro cultivo. Comparado con otras entidades donde perdieron el 100% de su producción del ciclo. Aquí por otro que en contraste tuvimos al mismo tiempo de la presencia de la plaga en todo el estado, una cosecha récord. En el Partido Verde, la sanidad acuícola y el equilibrio ecológico, que dentro de esta producción pesquera del promedio de Tamaulipas de 43 mil toneladas con un valor de 906 millones de pesos. Nuestro estado ocupa, como ya lo mencionamos bueno, pues el primer lugar nacional en la captura de pesca de lisa, con 3,930 toneladas y tercero en la captura de camarón y ostión con 11,305 y 2,737 toneladas respectivamente. Dentro de los estados del Golfo de México, dentro del Golfo de México,

precisarlo, ocupamos el primer lugar en la captura de camarón, así en la captura de carpa, bagre y tiburón con 4,250, 704 y 1,564 toneladas respectivamente. Asimismo, ocupamos el segundo lugar en trucha con 1,094 y el tercero en tilapia, jaiba y sierra con 2,280, 3,233 y 1,096 toneladas respectivamente. Y en la producción acuícola somos pioneros en impulsar el cultivo tecnificado de tilapia bajo el esquema de parques acuícolas. En el cultivo de camarón, Tamaulipas ocupa también el primer lugar dentro de los estados del Golfo de México con 3,078 toneladas, este volumen supera ya la producción obtenida mediante la captura silvestre de esta especie en las lagunas costeras que es de 2,742 toneladas. Y quisiera hacer referencia también con el tema que tiene que ver con el equilibrio ecológico y que hizo mucho ruido y que hace parecer que hubo una afectación muy grande y no fue así. Dentro del tema de la marea roja que nos afectó durante el presente año y que se extendió a los municipios costeros, fue de gran intensidad en perjuicio de los pescadores y de sus familias. Decirles que en este tema, se presentó en nuestras costas durante el presente año, tuvo una duración de 34 días, iniciando el 28 de septiembre, al superarse el límite de 5 mil unidades por litro del dinoflagelado *carinevia brevis* que es el microorganismo que lo origina según lo establece la norma oficial, la norma mexicana. Este fenómeno se inició frente a las costas del municipio de Matamoros, extendiéndose a San Fernando, Soto La Marina, Aldama, Altamira y Madero, afectando directamente a los moluscos como al ostión, la almeja y mejillones, específicamente. Estos organismos al alimentarse por la filtración, fijan en su carne a la toxina producida por la marea roja y al ingerirse pueden ocasionar en el hombre debilidad y náusea, mareos y cambios en la temperatura corporal, indirectamente resultan afectadas diferentes especies de peces que pueden llegar a morir por asfixia al bloquearse sus branquias. Y este efecto, bueno pues tuvo, diferentes vertientes, no se afecta la captura o la pesca que hay en altamar de las diferentes especies que tenemos y que según mencionamos, tan solo para ostión, almeja y mejillones. En concreto con ellos, hubo apoyos gubernamentales donde se otorganon

20,200 despensas a todos los pescadores afectados de los municipios costeros y se consideró un apoyo adicional al previamente otorgado por el programa PROPESCA consistente en 7 mil pesos por cada pescador que contara con permiso vigente de la captura de ostión. Y dado que la marea roja es producto de la concentración masiva e impredecible y esporádica de la dinoflageladus, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, la COEPRIS mantiene un programa permanente semanal de monitoreo que consiste en la colecta y análisis de las muestras de agua a lo largo del litoral en 27 puntos de muestreo y que bueno, pues esto se está revisando continuamente a través de la COEPRIS. Del tema de la Diputada Griselda Dávila de las acciones del ejecutivo estatal y que también la Diputada Patricia de Acción Nacional lo menciona, quisiera resaltar ahí un tema que sí bien ha sido también muy comentado, en principio subrayar y precisar que no se le debe la cosecha a los productores de sorgo, maíz y soya, es un, como lo mencionaba, a través de ACERCA, de la agencia de servicios a la comercialización del gobierno federal, se estableció el programa y las bases para la adquisición de coberturas y la compensación a los precios de los granos y la oleaginosas. Hay un monto estimado de 2,970 pesos, de 2,970 pesos para el caso del sorgo; 3,300 pesos para maíz, si me permiten un segundo. Bueno me doy prisa, entonces esos montos se establecieron, se hizo la publicación de los mismos y a la fecha le puedo decir que el sorgo, que en el sorgo de Tamaulipas, en el norte tenemos un volumen de producción para este año de 2 millones 128 mil toneladas, en el sorgo del centro y sur del estado, o de las huastecas 68 mil toneladas; maíz amarillo y maíz amarillo de inducción, que son dos programas diferentes con 810 mil toneladas; maíz blanco 136 mil toneladas y soya 4,082 toneladas. Todos estos con diferentes importes de incentivos por cada tonelada cosechada, dan un monto total a ejercer de 1,840 millones de pesos, que son incentivos que benefician a 19 mil productores del estado y 98% de la producción obtenida en el mismo ciclo. Porqué la preocupación y porqué los señalamientos de nuestros amigos agricultores, buscando que se dé con mayor rapidez este, el que

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

lleguen estos recursos, porque ahí está la rentabilidad, es decir, ya la cosecha ya se pagó en plenitud para todos esos productores, pero haz de cuenta que se quedaron tablas, sin ganar ni un centavo, no. Y la preocupación es que, pues quien aguanta sin tener un ingreso, muchos de ellos es el único ingreso que tienen en el año. Es decir cobran una vez al año y con eso se mantienen todo el año a parte del trabajo que tienen que desempeñar, porque pues el ciclo agrícola empieza al día siguiente de hacer la cosecha, o no el ciclo, los trabajos para producir el siguiente año. Entonces el gobernador del estado hizo gestiones, tuvimos muchas reuniones de ellas, en algunas nos acompañó el Diputado Juan Báez, aquí presente, para el tema de la comercialización y también como presidente del sistema nacional de sorgo para acelerar estos montos. Como quedó o qué se le está pagando a cada agricultor, finalmente son 2,995 pesos, que es arriba del monto que se establece en el ingreso objetivo de acuerdo al precio promedio o contratado y las fechas en las que se dio. Para maíz blanco 3,315 y 3,665 pesos en el caso del maíz amarillo. Gracias.

Presidente: Con relación a la intervención del Ciudadano, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Arcenio por dos minutos.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Menos me voy a tardar, no muy rápidamente, nada más solicitarle que si me pudiera proporcionar la respuesta de las preguntas de manera escrita, las preguntas que le elaboré incluyendo el padrón ese de beneficiarios que platicamos por ahí, verdad, sería todo gracias.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Sí señor con todo gusto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si nada más para hacer la aclaración de que todo lo que vertí es en base a lo que el secretario nos dio a conocer, yo no inventé números, yo no inventé cifras, yo no inventé el informe que nos dieron. Yo lo que le proporcioné y le señalé fue lo que viene en su propio informe y la otra, pues ahorita que Baltazar anda de precandidato y según él es el bueno, pues aprovéchelo ahorita porque él era parte, en ese momento del aseguramiento junto con el ex gobernador de Coahuila, entonces pues aprovéchelo ahorita que está como venado de Santo Claus, pero ahorita si puede andar como Santo Claus porque es diciembre, pues aprovéchelo para que, ya que anda repartiendo mucho presupuesto, pues intervenga antes de que pida licencia, si es que es el precandidato o como él dice, oficial ya casi, para que a los agricultores se les resuelva, es cuanto.

Presidente: No habiendo más intervenciones, se prosigue con el desahogo de la comparecencia, declarándose abierta la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos.

Se le concede nuevamente el uso de la palabra al Diputado **Arcenio Ortega Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, este, bueno, no es que se me hayan extraviado, simplemente que son preguntas que surgieron ahorita. Habló el secretario de un consejo agrícola que hay en el estado. Yo quisiera saber si existe un reglamento de ese consejo, porque sí es cierto, las reglas de operación de los programas van cambiando cada año, pero sí saber si hay un reglamento ya publicado de ese consejo, verdad. Por otro lado, aprovechando la presencia aquí y la vuelta, en el Ejido Benito Juárez, Celestino Gasca, Lázaro Cárdenas, Juárez de Manantiales, San José, Emilio Portes Gil y Francisco Villa de Gómez Farías, así como Manantiales del Municipio de Ocampo y Juárez de Salas del Municipio de Jaumave, estos ejidos están dentro de la reserva de la biósfera del cielo, sí. Y han tenido un

peregrinar desde que fue declarada como zona protegida porque si bien es cierto que se les protegió esa zona, no se les aseguró su participación con los productores forestales, verdad, ellos son dueños de la tierra pero no pueden ejercer ninguna actividad forestal ahí, tampoco se pueden hacer obras por parte del estado, etcétera. Entonces ha sido muy irregular el pago que tiene la CONAFORT por concepto de servicios forestales. Han realizado algunos trabajos como las brechas cortafuegos, etcétera, las gentes del ejido, ha habido incluso hasta demandas en la comisión de derechos humanos que ya tienen su buen tiempo, y que no han sido debidamente acatadas y además en este 2014 y en este 2015 no han sido contemplados dentro del presupuesto. Entonces sí quisiéramos ver si se les pudiera contemplar, verdad para que tuvieran acceso a esos recursos, dado que los servicios forestales son importantes para el estado, la biósfera del cielo es todo un símbolo para Tamaulipas y si los habitantes o los dueños de esas tierras no tienen manera de vivir, pues llegará el momento en que quizás puedan afectar esa zona. Entonces si sería conveniente eso, bueno; ahora es un hecho notorio que desde hace años en Tamaulipas los campesinos se enfrentan a riesgos de inseguridad y violencia, es por tal motivo que le preguntamos, si ha detectado en ocasiones en su desempeño como titular de esa secretaría, problemas, denuncias o inconformidades de los productores rurales en el traslado de los productores del campo por los caminos rurales o por las carreteras. Qué tipo de problemas, cuáles han sido las medidas o acciones que la secretaría de desarrollo rural ha adoptado este año para hacer frente a tal situación. También preguntar si existe robo de cosechas, de ganado, de maderas, de minerales y de otros productores del campo que están a cuota irregular, extorsión o amenaza, sí. Y qué apoyo institucional se les ha brindado a las víctimas de esos ilícitos. En cuanto al derecho de la alimentación, pues que es un derecho humano reconocido por todos los habitantes del país. Le preguntaríamos que si en principio considera usted que el estado de Tamaulipas garantiza el derecho a la alimentación, porque si o porque no. Y de qué manera contribuye

la secretaría a su cargo a garantizar ese derecho fundamental. Qué medidas institucionales estiman prudentes a adoptarse para facilitar el respeto y garantía del derecho humano a la alimentación, especialmente en el caso de los niños y personas o grupos sociales que ameriten especial protección constitucional. En cuanto al agua de riego, es necesario para potenciar la producción agrícola y pecuaria, al respecto ha detectado o le ha sido denunciada alguna irregularidad en el acceso al agua, en los distritos de riego o en cualquier otro lugar del estado que afecten la producción rural. En su caso qué medidas ha adoptado esa secretaría a su cargo para garantizar el acceso al vital líquido a los productores del campo. Considera usted que el fracking pueda afectar en cantidad o en calidad el agua destinada a usos agrícolas o pecuarios y la producción pesquera en Tamaulipas por insuficiencia o contaminación de las aguas. Qué medidas tomaría esa dependencia para prevenir o reparar la eventual contaminación de terrenos o de cuerpos de agua, para uso agrícola, forestal o pecuario derivados de esta técnica de extracción de gas natural. Existe suficiente agua para cumplir en esa materia el tratado con los Estados Unidos de América en los próximos años. Qué medidas adoptaría la dependencia a su cargo en caso de sequía atípica para garantizar el abasto de agua de uso agrícola, forestal o pecuario. Recordemos que en el 2012 hubo una eliminación práctica del hato ganadero del estado, se vendieron todas las reses por la sequía, en las gráficas ahí se ve que se bajó la producción; de qué manera se puede prever o qué medidas pudieran implementar para una eventualidad de ese tipo que ya se ha presentado, ahora hubo humedad de agua, luego hay sequía, verdad. Y una última pregunta, qué se hace con respecto a la producción de los ranchos cinegéticos, si hay alguna medida que pudiera implementarse o que se esté implementando por la secretaría. Dado que, bueno pues empezó la temporada de caza verdad, cosa con la cual no comulgo, pero hay quienes poseen ranchos y es de alguna manera un incentivo para el estado y que pudiera traer algunos beneficios económicos, es cuanto, gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Bien, por el número de preguntas que yo creo que le van a llegar, aunque no conteste todas, pues yo creo que las puede hacer por escrito al final, no. Con la venia, perdón de la presidencia, de mis compañeras y compañeros Legisladores, las semillas y granos transgénicos suscitan en la actualidad, serios y atendibles debates, en que participan lo mismo, las organizaciones sociales que distinguidos especialistas e investigadores. En el informe de este año sobre el desarrollo rural, especifica que Tamaulipas siembra, cosecha y comercializa entre otras especies, sorgo, maíz, grano. Sin embargo, en dicho documento, en ninguna parte menciona para nada el asunto de transgénicos, ni en las aludidas variedades ni en cualquier otra, por lo tanto pido al Licenciado Solís Gómez, que informe a este órgano colegiado camaral, acerca del manejo en Tamaulipas de los transgénicos, puntualizando en dado caso las cantidades y los mecanismos de control en beneficio de la salud del público consumidor. Y otros de las quejas que hay sobre todas las organizaciones, cuando se abren las ventanillas después de la fecha que se vence para diferentes programas sobre todo en los federales. O sea van las organizaciones, dice que se vence, un decir el 10 de diciembre y resulta que cuando va, pues se venció el 8. Entonces ya cuando van a entregar todas las solicitudes, pues ya cual si ya estaba cerrada la ventanilla, se cierra antes que cuando la abren. Entonces ahí como se les pudiera ayudar sobre todo a las organizaciones y a las personas que van. La otra pregunta es, la producción de cítricos que es una actividad económica para la zona centro del estado, qué estrategias está implementando para combatir el HLB de los cítricos. Aclaro que no soy químico, no me pregunten que es. Segundo, actualmente cuál es la condición zoonosanitaria que guarda nuestra ganadería respecto a la tuberculosis lubovina y qué medidas sanitarias se tienen establecidas para su

control. Es cuanto señor Presidente y señor Secretario, se las hago llegar.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a el Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente. Secretario sea señalado que en Tamaulipas tiene primer lugar en producción de carbón vegetal, en este sentido nos podría también precisar, si la producción de carbón vegetal a nuestro estado se deriva del aprovechamiento forestal o del cambio del uso de suelo, para los terrenos forestales y ser así, ¿Cuántas hectáreas son de aprovechamientos forestales y cuantas en el cambio de uso de suelo? Le hago llegar mi pregunta por escrito.

Presidente: Le concede el uso de la palabra a la Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente. Tamaulipas es un estado rico en cuanto a la producción de granado, contando con una superficie de 4 millones 977 mil 769 hectáreas, en ese sentido tengo dos preguntas la primera es: ¿Qué representa para Tamaulipas, la exportación de ganado bovino en la actualidad? Y la segunda ¿Qué beneficios obtienen los productores al comercializar sus animales, a través de una sala de subasta? Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón**.

Diputado Álvaro Humberto Barrientos Barrón. Muchas gracias Secretario, bienvenido. Solamente en relación al informe que nos muestra, podemos ver que el año 2011 al 2015, prácticamente con el inicio de esta administración no se ha incrementado el área de la exportación del ganado y esto significa pues que prácticamente en esa área en ese rubro, los ganaderos siguen actualmente percibiendo lo mismo que al inicio de esta administración, conforme lo marca el año 2011 según las cifras que Usted maneja, pero lo que si hemos visto, que ha

incrementado el robo del ganado en distintos medios de comunicación, sobre todo el año 2014, ha sido uno de los años que incrementó el 84% en robo de ganado en nuestro estado, aun y cuando y la cuestión de la procuración, impartición de justicia no es área de su competencia, ¿Qué acciones concretas a implementado la Secretaría a su cargo, a fin de prevenir el robo de ganado y garantizar el patrimonio de los ganaderos aquí en nuestro estado de Tamaulipas, muchas gracias.

Presidente: Por ultimo he se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Báez Rodríguez**.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Gracias Presidente. Secretario buenas tardes. Es más que claro en los años recientes el éxito de la agricultura por contrato y las cifras que Usted ha leído, así lo indican, pero un marcado nivel de precios internacionales tan bajos, como en que los últimos años sigue siendo la agricultura por contrato una buena herramienta para comercializar y le preguntaría, ¿En el futuro recién aprobado el presupuesto de egresos de la federación los datos del TEC, garantizan la permanencia de la agricultura por contrato y finalmente y creo que más importante todavía en los propios datos que nos proporciona habla aquí de 57 mil productores en el programa PROAGRO, 44% de los cuales está por encima de 20 hectáreas, se ha filtrado y no estoy seguro si ya es del dominio público oficialmente si la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo, tiene esa información en forma oficial, que la SAGARPA, pretende reducir la ilegibilidad de la superficie con ese nivel precisamente con 20 hectáreas, solamente legibles hasta quien posea 20 hectáreas. Para Tamaulipas, no solamente para los denominados pequeños propietarios que con mucha frecuencia rebasarán las 20 hectáreas, sino que también hay muchos productores del sector social, que rebasan las 20 hectáreas, va ser un golpe muy importante para la economía de los productores, es un tema que aún no está he reitero descrito u autorizado en forma oficial, lo publicado por la SAGARPA, sin embargo está haciendo sondeos y está tratando de introducir esto para el pago del PROAGRO, en el próximo año. He

primero confirmar con Usted Secretario, que la información sea congruente con lo que le comento, y segundo pedirle el respaldo de la Secretaría y es un tema a tratar con el Gobernador, para que podamos las organizaciones y los productores de Tamaulipas, defender la actual política del PROAGRO, que representaría así en números muy rápidos probablemente un deterioro en el ingreso de los productores de algo así como 600 millones de pesos, que serían entonces muy importantes, vuelvo a la parte de rentabilidad que Usted mencionó hace un momento cuando los precios bajos los dejan con márgenes tan, tan, tan pequeños que precisamente los apoyos se convierten en la escasa utilidad y sí aquí el PROAGRO, que es un programa que ya ha recibido dos reducciones del área elegible va a recibir una más tendríamos a muchos productores, con problemas de rentabilidad, aun siendo los más grandes del estado. Y termino, invitando aquí al resto de los Diputados aunque no es el momento propicio pero la circunstancia siempre la coyuntura manda, es un tema en el que invitaría Señor Presidente y el resto de los Diputados, que nos pronunciemos activamente en la próxima Sesión, para hacer un punto de acuerdo en donde fijemos nuestra posición de respaldo a los productores de Tamaulipas para que esta superficie, no se reduzca en la elegibilidad para el pago del PROAGRO.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente. Si me permiten responder por rubros, para no omitirlos o para no revolverlos los cuestionamientos de cada uno, y ya precisarlos los que no estén dentro de los rubros. Dentro de la agricultura la estrategia, en la producción de cítricos que es una actividad económica predominante a quien en el centro del estado me preguntaban sobre la estrategia que se ha implementado en el tema de combatir el HLB de los cítricos, ésta

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

considera la participación y se hace necesaria que todos los agricultores o todos los productores de cítricos formen parte de ella, se agrupan en áreas regionales de control, que se les llaman ARCOS, y quienes realizan acciones coordinadas de monitoreo y control químico para disminuir estas poblaciones del insecto vector del HLB de los cítricos, bajo este esquema se atienden alrededor de 20 mil hectáreas de cítricos y nos ha permitido tener el status de baja prevalencia que es lo que nos da una comercialización efectiva o un valor adicional en el caso del cítrico. En el tema de qué beneficios han tenido los productores a través de la sala de subasta de esta inversión que se ha hecho, o los apoyos que ha tenido la Unión ganadero del que hablábamos ahorita, del completo ganadero que tiene la Unión Ganadera, al servicio de los ganaderos de Tamaulipas, el intermediarismo es una práctica común en la comercialización del ganado que repercute en la actividad o en los verdaderos productores, es decir, aquel que sufre que está corriendo todo el riesgo en producir ganado, muchas veces la ganancia se la lleva el que compra-vende, entonces este esquema que se ha instrumentado en Tamaulipas busca eliminar o acotar al intermediario y que el producto tenga un mayor ingreso por la venta de su ganado y al mismo tiempo, o en promedio casi lo compran al mismo precio, es decir, se está eliminando un intermediario entre el productor primario y el consumidor o el acopiador y el comprador de ganado en pie. En el tema de la exportación de ganado bovino de la actualidad, que hablaba el Diputado de Acción Nacional, decirle que la exportación de becerros en el vecino país, es el mejor mercado que nuestra ganadería posee, para conservarlo y tener acceso a él, debemos cumplir como estado con normas y requisitos zoo sanitarios y que gracias al apoyo del gobernador, se ha propiciado a la sanidad animal. Nuestro estado conserva su acreditación ante el departamento de agricultura de los Estados Unidos para continuar exportando sus becerros al mercado de ese país, y en este ciclo XIV-XV se exportaron 156 mil becerros, como hice referencia y debido a esta condición sanitaria el kilogramo de becerro tamaulipeco tiene una diferencia de un 20% más, del precio por kilo, lo que reditúa de mayores

ingresos a los productores y estimulan elevar la producción de los becerros. Actualmente pudiéramos hablar de un promedio de \$62.00 pesos por kilogramo de carne, se dio tres meses atrás, este tuvimos algunos picos, inclusive algunas subastas que llegó a costar hasta \$100.00 pesos en una subasta, es decir, después de mantenerse por décadas \$20.00 el kilo de la carne, no son tan buenas noticias para el consumidor final, pero para nuestros productores primarios, para los que se dedican a la actividad pues es el negocio ahorita de a la mejor de los que han visto en toda su vida, no o sea de ser productores, por eso nos ha afectado comentaban los diputados, el tema de la sequía, donde tuvimos una disminución de inventarios en el hato ganadero del estado. Es una práctica para la que se está trabajando, para lograrlo lo hace inclusive Estados Unidos lo hace a veces acaban con su inventario al 100% por ciento y vuelven a repoblar, es un efecto sumamente costoso para los que se dedican a la actividad empezar en la ganadería de cero o después de acabar con todo su hato, con toda su población empezarlo de cero, pero bueno pues cuando falta alimento, cuando no están las condiciones del clima, que tenemos una sequía prolongada o que los temas de comercialización no te favorecen, que no es ahorita el caso, sí, si se da pero yo me atrevería a decir que son las que con mejores condiciones que habido, pues a la mejor desde que nacimos en el tema de comercialización de ganado. En el tema de la tuberculosis bovina, nuestro estado cuenta con un censo ganadero y un millón 221 mil 742 cabezas de ganado, distribuidos en 18,348 hatos ganaderos, a la fecha tenemos identificados sólo 4 hatos con tuberculosis bovina que es menos 0.0.2% de la población en el estado y eso en caso de los controles de lo que hablamos del tema sanitario del reconocimiento que tenemos por parte de la USDA, de los Estados Unidos, departamento de agricultura para tener esta condición o este status sanitario se hacen las reuniones binacionales en Estados Unidos, en México tenemos revisiones y parte del convenio que tenemos, de hecho dentro llegan, este departamento de sanidades de Estados Unidos a hacer las revisiones de manera directa sin la conjugación nuestra, son medidas muy estrictas que cuidan y que tenemos a diferencia de otros

estados, no lo tiene Nuevo León, Nuevo León ahorita acaba de elevar su status y acaba de mejorar, pero tendían doble prueba, no tenían permiso teniendo por citar un ejemplo con nuestro vecino estado, y hay otros que ni siquiera, hay otro estado, que ni siquiera tiene permiso porque son sujetos, son susceptible de brucelosis, de tuberculosis, condición que no se da, no está erradicada pero no hemos tenido, es decir, no llegamos al 1% de estas condiciones en Tamaulipas. En el tema forestal, decirles que la producción de carbón se deriva de las autorizaciones de programa de manejo forestal maderable sustentable, autorizados por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, muchos de ellos, por ello si me permiten darles la información desglosada y particular porque en el tema de reforestación o de las áreas naturales protegidas, lo maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Diputado, nosotros nos dedicamos a la actividad que tiene que madera comerciable, que es para negocio y por eso a veces son un tanto ambiguas las cifras o las superficies que están dedicadas a este fin. Sin embargo en cuanto a los cambios de uso de suelo solamente se autorizaron para la construcción de conjuntos habitacionales en zonas urbanas, así como las vías de comunicación y transmisión eléctrica, por lo tanto la afectación o remoción de vegetaciones es mínima y no es contable para la en este caso y conjuntamente con lo que mencionaba el Diputado Patricio King, del Partido Verde para la elaboración de carbón vegetal, en cifras son anual 95 mil 470 metros cúbicos de rollo, equivalente a 19,094 toneladas anuales, estamos hablando en lo general de 38 mil 913 hectáreas esta anuales para este fin, y del periodo comprendido del 2013 a la fecha las hectáreas que sean destinados a la producción de carbón son 131 mil con un ciclo de corto de 7 a 10 años y con un volumen autorizado de 2 millones 608 mil este metros cúbicos de rollo y total de árbol esto para la elaboración de carbón, postas y varas para tutores de manera obviamente sustentable con la autorización este especifica de la SEMARNAT. Y este si me faltó, me hablaba de las reglas de operación de, se lo hago llevar por escrito Diputado

con todo gusto, están establecidos, nosotros nos sujetamos a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para elaborar, para establecer el consejo y la forma en la que sesiona, si tenemos la reglamentación de las mismas, revisar los servicios forestales para estos ejidos con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a través también de la CONAFOR, en las acciones de seguridad si se han hechos varios operativos sobre todo por cultivos y en ciclos la participación que ha tenido la Secretaría a mi cargo, con la Secretaría de Seguridad Pública, es establecer las fechas de los ciclos donde están los centros de acopios, donde están los centros de comercialización, por donde van a pasar las brechas este y en que tiempos de acuerdo a los tiempos de siembra y de cosechas que se van a establecer, algunos diputados me han acompañado aquí hemos estado conjuntamente trabajándolo con las organizaciones y a través de la Secretaria de Seguridad Pública, que al final de cuentas son los que tienen esta responsabilidad. Y en el tema del derecho de a la alimentación decirle, que bueno pues tenemos establecido el trabajar conjuntamente paralelamente con el tema que genere valor o proyectos productivos, que tengan que ver con la seguridad alimentaria, recordar que el rector de esta actividad pues es a través de la SAGARPA, nosotros nos dedicamos al impulso y al trabajo coordinado con las dependencias federales en el desarrollo rural del estado. y en tema de fracking, de la posible afectación que pudiera tener esta actividad para la explotación del gas shale de lutitas en la cuenca de Burgos y en la región de la cuenca de Burgos del estado. Decirle que hace dos semanas, sino me equivoco se estableció el comité estatal donde participamos varias secretarías, conjuntamente con la agencia energética a cargo de José María Leal Gutiérrez, para establecer cuáles pueden ser estos casos. Yo no vería en el corto plazo una afectación por falta de agua, por el tema de sequía, por tantas lluvias abundantes que tenemos ahorita. Tenemos, no estamos al 100% en el distrito 025, pero los demás yo creo que gozan con condiciones inigualables, de hecho se ha hecho la necesidad de empezar con los trasvasos de agua del almacenaje que tenemos, inclusive el tema del pago a la deuda del convenio con los Estados

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Unidos va caminando, afortunadamente nos ponen condiciones mejorables para el futuro y que no pueda haber una demanda no abastecida o no asegurada para los próximos ciclos. Y bueno conjuntamente con lo del tema del robo de ganado, creo que se han mejorado mucho las condiciones de lo que hablaba el Diputado, de la misma forma que con el tema agrícola, se han establecido los ranchos o las áreas donde tienen que ver las corridas de la exportación o de la comercialización de los mismos, cuidando la actividad de los ganaderos del estado y que bueno, pues que se le da toda la información tan pronto se nos hace saber en los distritos de desarrollo rural, en las reuniones que se tienen con cada uno de los ganaderos y también hemos apoyado de manera directa a aquellos que han tenido una desafortunada situación de esta naturaleza, para que sean apoyados por la dependencias de seguridad pública o encargas en el tema. Y finalmente, el tema de la agricultura por contrato y PROAGRO, Diputado, decirle que bueno, pues la revisión que hicimos del recién presupuesto autorizado en el PEP para el 2016 si se asegura un monto, el menos en el promedio, en cosechas promedio del país, no vienen etiquetados por el estado o por cultivo, pero si hay el dinero suficiente. La instrucción del gobernador del estado es que trabajemos conjuntamente en las reglas de operación, para ello hemos tenido recurrentes reuniones con las organizaciones del estado, con los especialistas en el tema, los comercializadores también, con ACERCA, con su director general y otras más aquí en el estado. Ahorita que se hablaba del adeudo y que trataba de precisarles a ustedes las reglas y la forma en la que operan, decirles que la información al corte del viernes, que todo lo que tiene que ver con la agencia de servicios a la comercialización, es que se han procesado 525 millones para solicitar el apoyo de ACERCA. De ellos se han pagado 105 millones de pesos, se han establecido, o hemos, o se ha abierto la ventanilla a 15 días desde que se publicó los 1500 millones, alrededor de 1500 millones de pesos de apoyo y ACERCA está, va a mantener inclusive en el periodo vacacional las ventanillas abiertas para que los agricultores puedan hacer la solicitud. Es decir ya tenemos la disponibilidad de los recursos para que lleguen los

apoyos a los agricultores, pero no hemos procesado el 100% de la agricultura que se dio en el ciclo. Entonces si requerimos que los productores lleguen a la brevedad a solicitar su apoyo porque ya hay el dinero para hacer frente a este apoyo, a esta compensación a precio por cada tonelada cosechada. Y yo creo que un tema de los que más nos preocupa como bien mencionó el Diputado Juan Báez, con el PROAGRO, este incentivo a la siembra, a la producción de granos, pedirles su anuencia, decirle, informarle señor Diputado, que el gobernador del estado me ha instruido para que trabajemos en la secretaría en respaldo de los agricultores de Tamaulipas. Si hay un proyecto que se ha establecido en la sociedad mexicana de secretarios Agropecuarios en el país, con un proyecto en dos vertientes, a una modificación a 50 hectáreas y otras más a 20 hectáreas, buscando beneficiar a los pequeños productores o aquellos que tienen una superficie menor a 20 hectáreas, que se entienda como un incentivo, apoyar a los que menos tienen. Sin embargo de lo que hablaba o del dato que precisaba en el informe que les hago, es que ya tenemos casi la mitad de los productores en Tamaulipas tienen una superficie menor a 20 hectáreas, es decir ya forman parte de este incentivo, o cobran este incentivo para producir. Por otro lado también somos un estado que tienen superficies grandes en casi toda nuestra área de cultivo. Entonces de modificarse las reglas de operación en el PROAGRO, seríamos los más afectados en todo el país. Si trabajar conjuntamente con este Congreso del Estado para hacer la gestión ante la SAGARPA de no modificar las reglas de operación. Si se modificar las reglas de operación estaríamos hablando de que en Tamaulipas en lugar de recibir, que a la fecha el día de hoy recibimos 1,266,598 millones de pesos, estaríamos recibiendo 946,694 mil millones de pesos. Y si tuviéramos una disminución aun mayor pudiéramos, o este monto total sería de alrededor de 382 millones de pesos que dejarían de llegar como incentivos a la producción agrícola. Se han pronunciado los Diputados federales en favor de no modificar con el derecho o con la ley les permite el hacer, el opinar la publicación de las reglas de operación de la SAGARPA y si bien esta soberanía no tiene la facultad para modificarlas, creo que

bien, como representantes populares, bien valdría la pena trabajar conjuntamente en este proyecto que me ha encargado el señor gobernador del estado para proteger y que se mantenga los incentivos que hay para la producción a través de PROAGRO del gobierno federal a los agricultores de Tamaulipas. Espero haber dado respuesta a todos sus cuestionamientos, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con relación a la intervención del Ciudadano **Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de los Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente.

Adelante Diputado Jorge Osvaldo Valdez.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si, así rápido dos observaciones, si bien es cierto y estoy de acuerdo en que no deben de cambiarse las reglas de operación, si bien es cierto es que se cumplan al menos, porque lo que comentaba en una de las preguntas que no escuché respuesta, yo creo que me la va a mandar por escrito el Secretario. Que yo les decía, por ejemplo te dicen el 10 de diciembre de abren las ventanillas para tal o cual proyectos y tú vas el 10 de diciembre y resulta que te dicen que se venció el 8, entonces como me dices que se abre el 10 las ventanillas si ya se venció el 8. O sea pareciera ser como que ya hay plan con maña ahí. Y el otro grave problema que tenemos o tienen los ciudadanos es que por ejemplo cualquier ciudadano común y corriente, sino está en una organización y quiere favorecerse con los algunos de los programas, no se le dan porque no está en ninguna organización. Si bien es cierto, le podrán aceptar los requisitos pero no le dan a título personal a ningún ciudadano sino perteneces a algunas de las organizaciones de cualquier tipo, por eso está la CNC, está la triple C, está la otra, otra la UCD y un sinfín de organizaciones, que por cierto nosotros ya también

vamos a crear la de nosotros, este fin de semana, el movimiento nacional por el esperanza, el 5 y 6 de diciembre por lo mismo. Porque obviamente sino traes una organización pues no hay quien te apoye. Venturosamente bueno, a lo mejor el licenciado Ernesto Solís ha abierto y ha sido generoso a lo mejor, pero realmente en la práctica no se da en esas reglas de operación la realidad. Entonces yo estoy de acuerdo que no se cambien pero lo que sí estaría de acuerdo y que obligara, se observara y se cumplieran tal y cual, este, tal o cual regla de operación. Es un comentario.

Presidente: Continuando con el desahogo de la comparecencia y no habiendo más intervenciones, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano **Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, adelante Secretario.

Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez. Gracias Diputado Presidente, comentarle Diputado para los dos cuestionamientos que creo que ampliar un poquito más la información de las ventanillas, son diferentes, la de PROAGRO es una ventanilla, es un incentivo. En el caso de ACERCA que son las coberturas y una compensación adicional, una compensación de bases, se le llama al precio de los granos, es otra ventanilla y lo de los proyectos productivos que se han beneficiados con infraestructura o con material vegetativo o con implementos o equipamiento agrícola, son otras. En diferentes fechas y bajo las condiciones que se establecen en la ley de Desarrollo Rural para el caso de los convenidos con el estado y los que son de carácter federal en cada una de sus dependencias. Decirle que se hace que la apertura de ventanillas y las bases, se publica en los periódicos, casi todas las organizaciones han contacto de manera directa con cada uno de sus agremiados para informarles de la apertura de las ventanillas y los requisitos para éstas. Ahorita hablaba el Diputado Arcenio de algunos que se dan de baja de PROAGRO, no es necesariamente por eliminarlos, es, tiene que ver o el indicador que más ha tenido, es que no se ha comprobado, cambiaron

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

las reglas de operación para PROAGRO, donde se tienen que comprobar el ejercicio, o en qué se gastó el incentivo a la agricultura. Antes no había necesidad de hacer una comprobación de en qué se gastó, ya con la modificación o con la reforma, la reforma fiscal que hubo en la federación, ya todos somos sujetos obligados de presentar en qué hemos invertido, mejor dicho, porque no es un gasto, en qué hemos invertido el incentivo o el subsidio a la producción. Ahí es donde muchas veces hay que no ha llegado la gente a comprobar el 100% del ejercicio de ese recurso, si bien ha generado algunas discusiones, habría que precisar también y subrayar que la actividad es deducible de impuestos al 100%. Entonces a la mejor si genera un poco más de trabajo, o un poco más de orden para los que se dediquen a esta actividad, pero la misma, o la misma reglamentación fiscal te permite el que hagas deducible todos estos gastos y que tengas ya una factura por todo el monto que recibes. Entonces creo o mi opinión es que se está, no hay ningún efecto negativo en esto, sin embargo aquellos que no cumplen con estas condiciones, es el principal indicador por el que se ha dado de baja o el que no es elegible para recibir el monto en el siguiente año, o el siguiente periodo del PROAGRO. Y comentarles de manera muy breve también, que bueno, que el gobernador del estado desde que nos dio esta responsabilidad, hemos hecho el máximo esfuerzo por cumplirle a Tamaulipas, creo que los indicadores económicos aun, y en un entorno complicado con los diferentes retos que tiene el estado, son muy bueno con el crecimiento que ha tenido las exportaciones de ganado, con los primeros niveles en producción agrícolas en diferentes rubros y otros más que no hemos mencionado, que vienen en la tabla general de la producción que tiene, que tiene el estado en el tema pesquero, y en el tema forestal concentrándonos en darle prioridad, he como lo comentaba en los proyectos productivos, aquellos que generan, que dan valor, agregado somos unos excelentes y muy fuertes he productores primarios pero muchas veces, el dinero la ganancia económica esta, en el siguiente sector, en el que procesa, en el que hace alimentos, en el que hace empaquetados etcétera, etcétera, que es en lo que nos hemos este concretado para poder dar valor y

poder multiplicar los recursos o la economía del estado, eres una vez más el tema que comentaba el Diputado Juan Báez, creo que es el de la mayor relevancia para nuestro estado, y que podamos trabajar conjuntamente entre el Ejecutivo del Estado y el Legislativo del Estado para hacer un frente común y con argumentos y con los estudios que los tenemos presentar, a SAGARPA el por qué no se deben de modificar las reglas de operación y aquellos que no estén dentro del PROAGRO, si se fuera a dar un cambio en las reglas de operación, que sean elegidos los que no están dentro del programa o los que no reciben actualmente ese ingreso, porque de otra manera, solo estaría recibiendo menos recursos a Tamaulipas y no se estaría incrementando el padrón de beneficiarios en al menos en rubro, o en este incentivo. Decirles que vamos a cerrar el año seguramente como una de las entidades a nivel nacional que más recursos ha bajado, en las diferentes dependencias estatales, en los diferentes programas federales, si bien no son los suficientes si hemos hecho un gran esfuerzo, por el tema de comercialización, este que tiene que ver también con los volúmenes de producción, tener una amplia acreditación de recursos en Tamaulipas, y ha sido de la insistencia y las gestiones que ha hecho el gobernador del estado con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República y que hemos trabajado conjuntamente en todos y cada uno de uno de los proyectos y agradecerles este por recibimos, cumplir con la obligación que tenemos y la solicitud, que nos hacen de comparecer entregarles por escrito cada uno de sus cuestionamientos de manera desglosada y concreta a cada uno, cuestionamientos y reiterarme a sus apreciables órdenes. Muchas gracias.

Diputado. Muchas gracias.

Presidente: A nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia al Ciudadano **Licenciado Carlos Ernesto Solís Gómez**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su

cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos de Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.

Presidente: Agotado el objeto de esta Comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados, y me permito dar por concluida la misma, siendo las **trece** horas con **cuarenta y dos minutos** de este día 30 de noviembre del presente año.

Muchas Gracias Compañeros a todos.